DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 340 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Martes 25 de setiembre de 1990 - Nº 23194

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 734/990. — Designa Coordinador Técnico de la Comisión Nacional de Cooperación Internacional en Educación.

Presidencia de la República.

Montevideo, 7 de setiembre de 1990.

Visto: que por decreto 408/990 de 5 de setiembre de 1990 se crea la Comisión Nacional de Cooperación Internacional en Educación;
Resultando: que en su artículo 1º se establece que la misma estará integrada entre otros por un Coordinador Técnico designado por la Presidencia de la República;
Considerando: que corresponde en consecuencia proceder a su designación;
Atento: a lo expuesto;

El Prseidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase al Profesor Bautista Etcheverry Boggio, Coordinador Técnico de la Comisión Nacional de Cooperación Internacional en Educación.

2º Notifíquese, comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 731/990. — Designa miembro integrante del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 6 de setiembre de 1990

Visto: que con fecha 4 de setiembre de 1990 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar miembro integrante del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo al señor José Ignacio Otegui Griego.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 15.785 de 4 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE

1º Desígnase miembro integrante del Directorio de la Coorporación Nacional para el Desarrollo al señor José Ignacio Otegui Griego.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIEL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — CONRADO SERRENTINO. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

Resolución 732/990. — Designan los miembros del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 6 de setiembre de 1990

Visto: que con fecha 4 de setiembre de 1990 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) en calidad de Presidente al doctor Alberto Volonté Berro y en calidad de miembros al señor Renán Peraza, señor Omar Pérez Rodríguez doctor Mario Reibakas Rifkin y señor Raúl Jude.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) en calidad de Presidente al doctor Alberto Volonte Berro y en calidad de miembros al señor Renán Peraza, señor Omar Pérez Rodríguez, doctor Reibakas Rifkin y señor Raúl Jude.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIEL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — CONRADO SERRENTINO. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

Resolución 733/990. — Designan integrantes del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 6 de setiembre de 1990.

Visto: que con fecha 4 de setiembre de 1990 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en calidad de Presidente al arquitecto Manuel Antonio Romay y en calidad de miembros a los señores Villanueva Saravia Pinto y Tabaré Viera Duarte;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Desígnase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en calidad de Presidente al arquitecto Manuel Antonio Romay y en calidad de miembros a los señores Villanueva Saravia Pinto y Tabaré Viera Duarte.

2º Dese cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIEL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — CONRADO SERRENTINO. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 417/990. — Actualízase el valor de los servicios que presta el Ministerio del Interior, establecido en el decreto 391/987.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: el informe elevado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior, relacionado con la actualización de los valores fijados por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de marzo de 1989 para los servicios policiales que en la misma se determinan;

Resultando: que el ajuste que se propone se efectuó conforme a la variación operada en el Indice General de Precios de Consumo, en el período comprendido entre el 1º de enero de 1989 al 31 de julio de 1990;

Considerando: I) Que el artículo 41 de la ley 15.851, de 24 de diciembre de 1986, autorizó a las dependencias del Ministerio del Interior a cobrar a los usuarios el costo de los servicios conexos y otros que por su naturaleza no son de su cometido específico;

II) Que al amparo de dicho texto legal se dictó el decreto 391/987, de 11 de agosto de 1987 que fijó el costo de ciertos servicios policiales no contemplados en otras normas;

III) Que el artículo 2º del mencionado decreto establece que dichos valores se actualizarán anualmente conforme a lo preceptuado en el artículo 2º del decreto ley 15.046, de 5 de agosto de 1980;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Actualízase el valor de los servicios establecidos en el decreto 391/987, de 11 de agosto de 1987, en la forma que a continuación se establece:

a) Título de habilitación para la adquisición y tenencia de armas: N$ 1.760,00 (nuevos pesos mil setecientos sesenta);

b) Certificado de residencia: N$ 820,00 (nuevos pesos ochocientos veinte);

c) Conexión de alarma de mesa central de operaciones:
   1) Conexión inicial: N$ 349.570,00 (nuevos pesos trescientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta).
   2) Cuota mensual por gasto operativos de mantenimiento: N$ 87.400,00 (nuevos pesos ochenta y siete mil cuatrocientos);

d) Examen sicosomático de aptitud para conducir: nuevos pesos 2.910,00 (nuevos pesos dos mil novecientos diez);

e) Depósito de vehículos (mensual): N$ 11.650,00 (nuevos pesos once mil seiscientos cincuenta);

f) Copias de carpetas con actuaciones periciales referentes a accidentes de tránsito solicitadas por los interesados:
   1) Con pericias y fotografías: N$ 5.820,00 (nuevos pesos cinco mil ochocientos veinte).
   2) Con pericias, fotografías y croquis o planos: nuevos pesos 8.740,00 (nuevos pesos ocho mil setecientos cuarenta).
   3) Con pericias, fotografías, croquis o planos e informes de laboratorio: N$ 17.500,00 (nuevos pesos diecisiete mil quinientos).

Art. 2º Publíquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio del Interior y pase a la Jefatura de Policía de Montevideo a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 416/990. — Incrementa Anticipo de Tesorería, otorgado a la Tesorería General de la Nación

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1990.

Visto: el decreto 283/988, de 23 de marzo de 1988 que reglamenta el artículo 9º de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, por el cual se concede un Anticipo de Tesorería a la Tesorería General de la Nación a fin de atender el pago al contado de los viáticos de las misiones oficiales al exterior de los funcionarios públicos que representen a la República, que viajen con cargo a fondos de los Incisos 02 al 26.

Resultando: que el Anticipo otorgado por el artículo 1º del decreto ya citado resultó completamente insuficiente para el ejercicio 1990.

Considerando: I) Que el procedimiento establecido por el decreto 283/988 citado, a la fecha no ha logrado el obje

II) Que a fin de solucionar la situación planteada se hace necesario incrementar el fondo permanente autorizado.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase el Anticipo de Tesorería otorgado a la Tesorería General de la Nación por el decreto 283/988, de 23 de marzo de 1988 en el importe de dólares 950.000.00 (novecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), con carácter de Fondo Permanente a efectos de atender el pago al contado de los viáticos de las misiones oficiales al exterior de los funcionarios públicos que representen a la República, que viaje con cargo a fondos de los Incisos 02 a 26.

Art. 2º Encomiéndase a la Contaduría General de la Nación la codificación del Anticipo concedido en el artículo anterior.

Art. 3º Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden a la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contaduría General de la Nación. — Cumplido, elévese para su archivo. — **LACALLE HERRERA.** — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 739|990. — Aprueba reforma de los estatutos de B.N.P. (Uruguay) S. A.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990.

Visto: las gestiones de B.N.P. (Uruguay) S. A., solicitando la reforma de su estatuto social (entre las que figura el aumento de su capital).
Resultando I) Que en sesión del Directorio de 10 de agosto de 1989, se resolvió aumentar el capital a la suma de N$ 1.400:000.000.00 (nuevos pesos mil cuatrocientos millones).
II) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 8 de setiembre de 1989 y a los efectos de adecuar el estatuto a las exigencias del decreto 382|989 de 16 de agosto de 1989, se resuelve modificar los artículos 4º, 7º y 16o.
III) Posteriormente, por sesión del Directorio de 29 de setiembre de 1989, se resolvió elevar el capital a la suma de N$ 1.700:000.000.00 (nuevos pesos mil setecientos millones).
IV) Con fecha 14 de marzo de 1990, en reunión de la Asamblea General Extraordinaria se decidió un nuevo aumento de capital, elevando el mismo a la suma de N$ 2.205:000.000.00 (nuevos pesos dos mil doscientos cinco millones).
V) Que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, le formularon observaciones.
Considerando: I) Que posteriormente la gestionante manifiesta se aprueben las tres primeras reformas, dejando en suspenso la de 14 de marzo de 1990.
II) Que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.
III) Lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º numeral 5º del decreto 574|974 de 12 de julio de 1974, decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y decreto 382|989 de 14 de agosto de 1989.
Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los artículos 4º, 7o. y 16o. del estatuto social de B.N.P. (Uruguay) S. A., los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 4º El capital social se fija en la suma de N$ 1.700:000.000.00 (nuevos pesos mil setecientos millones) representado por acciones nominativas de un valor nominal de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) cada una, en títulos de una o más acciones, sujetas al régimen establecido por el decreto de fecha 16 de agosto de 1989. Las acciones o títulos serán firmados por dos Directores. El Directorio con aprobación de las autoridades competentes podrá aumentar el capital social hasta la suma que sea necesaria a fin de adecuar el mismo a los mínimos exigidos por el Banco Central del Uruguay para cumplimentar el objeto social para el cual fue autorizada la sociedad. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá aumentar el capital social hasta la suma de N$ 20.000:000.000.00 (nuevos pesos veinte mil millones) cuando lo considere conveniente. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir nueva emisiones de acciones en proporción a sus capitales efectivamente integrados. El Directorio resolverá todo lo relativo a la emisión, suscripción e integración del capital en todo lo no previsto por este Estatuto. Mientras no se emitan las acciones correspondientes, el capital integrado estará representado por certificados provisorios nominativos que se canjearán oportunamente por las acciones respectivas. Toda transferencia de acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay, será nula.

ARTICULO 7º El Directorio podrá elegir sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Los Directores podrán hacerse representar por el Directorio mediante simple carta poder, télex, fax o telegrama. El cargo de Director sólo podrá recaer en personas físicas. En caso de ausencia temporal del Presidente, sus funciones serán desempeñadas por el Vicepresidente. El Presidente o el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente, representará a la Sociedad. Si el Directorio estuviese integrado por un solo miembro, éste ejercerá la representación de la Sociedad. El Directorio, actuando por unanimidad de sus integrantes, podrá modificar la representación de la sociedad.

ARTICULO 16º Los accionistas pueden ser representados en las Asambleas mediante simple carta poder, télex, fax o telegrama".

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda y vuelva a la División Técnico - Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos de continuar con la tramitación de reforma de estatuto de fecha 14 de marzo de 1990. — **LACALLE HERRERA** — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Dirección Nacional de Costos. — Resolución 270|990. — Fija tarifas para Servicio de Automóviles con Taxímetro.

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

Montevideo, 18 de setiembre de 1990.

Se fijan las tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país en función de los incrementos de costos.
Considerando: el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de dichos incrementos en las tarifas.
Atento: a lo dispuesto por los artículos 1.o y 5.o del decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 991|978 de 30 de junio de 1978, que delega atribuciones;

La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Fijar las siguientes tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro:

A. **Departamento de Montevideo:**

		N$
a)	Bajada de bandera con 600 m. de recorrido	758.90
b)	Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente	43.85
c)	Hora de espera	6.835.00
d)	Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato.	
e)	Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 m.	288.00

B. **Aeropuerto Internacional de Carrasco:**

a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido	722.40
b) Fichas cada 110 m. de recorrido subsiguiente	120.00
c) Hora de espera	6.835.00
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato.	
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 m.	288.00

C. **Interior:**

a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido	885.40
b) Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente	123.80
c) Hora de espera	6.835.00
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato.	
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30	288.00

2.o Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1.o precedente.

3.o Las tarifas referidas en el numeral 1.o se aplicarán a partir de la hora 0 del tercer día de entrada en vigencia de esta resolución.

4.o El valor del viaje que comprende bajada de bandera y total por ficha. se redondeará a nuevos pesos. A tales efectos las fracciones de hasta N$ 0.50 (cincuenta centésimos de nuevos pesos) inclusive, se desecharán y las fracciones de N$ 0.51 (cincuenta y un centésimos de nuevos pesos) en adelante, se tomarán como N$ 1.00 (nuevos pesos uno).

5.o Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

6.o La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos 2 (dos) diarios de la Capital.

7.o Dése cuenta, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Presidencia de la República y publíquese en el "Diario Oficial".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 419|990. — Modifica artículo 68 del decreto 449|883, (Reglamento de Calificación y el Ascenso del Personal Subalterno.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.

Visto: la necesidad de modificar el artículo 68 del decreto 449|933 de fecha 6 de diciembre de 1983 que aprobó los formularios de Hojas de Actuación Anual, de Calificación Anual y de Calificación de Grado del Personal Subalterno del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" Programa 0.1 "Administración Central" Unidad Ejecutora 01 "Ministerio de Defensa Nacional".

Resultando: I) Que el actual sistema de información permite una racional utilización de los equipos de procesamiento de datos en relación a la actuación durante el año militar del personal a calificar, brindando la información necesaria al efecto;

II) Que la sustanciación de los formularios vigentes implica un elevado número de trámites administrativos, lo que trae aparejado el incumplimiento de los plazos estatuídos en el aludido decreto.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 68 del decreto 449|983 de fecha 30 de noviembre de 1983 (Reglamento de Calificación y el Ascenso del Personal Subalterno perteneciente a los Escalafones Administrativo: Especializado y de Servicio del Ministerio de Defensa Nacional) el que quedará redactado de la siguiente manera

"ARTICULO 68. — Los formularios a utilizar y que forman parte del presente decreto son.

a) Hojas de Actuación Anual contendrán el detalle de las Licencias, Partes de Enfermo y Sanciones disciplinarias del funcionario (Anexo 1 y 2).

b) Hojas de Calificación Anual y de Grado: contendrán los cuadros de puntajes correspondientes a la Conducta y a las Capacidades Militar, Física y Técnica así como la calificación de Grado y Lugar de Ascenso correspondiente al Funcionario (Anexo 3).

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO.

Resolución 737|990. — Aprueba traslado del Canal 277, para la instalación de una radiodifusora de FM en la Ciudad de San José.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1990

Visto: la factibilidad de que la ciudad de San José cuente con un nuevo Canal para la instalación de una radiodifusora de FM.

Considerando: I) Que luego de los estudios técnicos realizados se informa la posibilidad de trasladar a esa localidad, el Canal 277 (103.3 MHz.) que tiene una potencia de 2 Kw y 50 metros de altura de antena.

II) Que dicho Canal, según el Acuerdo de coordinación, asignación y uso de los Canales de Radiodifusión sonora con modulación de frecuencia en la banda de ondas métricas (88 - 108 MHz.) suscrito entre **Argentina, Brasil y** Uruguay, fue adjudicado para la localidad de Carlos Reyles (Durazno).

III) Que por el citado Acuerdo se adjudicó el Canal 276 (Canal adyacente al Canal 277) con una potencia de 100 Kw y 150 metros de altura de antena, para ser utilizado en la ciudad de Buenos Aires, por lo cual se deberá solicitar la aprobación de la Administración Argentina de conformidad con lo establecido en el párrafo 1 del artículo XIII del Acuerdo.

IV) Que no es necesario consultar a la Administración de Brasil, por encontrarse la ciudad de San José, fuera de la zona de coordinación.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase el traslado del Canal 277 (103.3 MHz.) para la instalación de una radiodifusora de FM en la ciudad de San José, con una potencia de 2 Kw y 50 metros de altura de antena.

2º Determínase que el traslado se efectivizará una vez realizadas las coordinaciones del caso con la Administración Argentina y aquella preste su conformidad.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 723/990. — Designa Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de setiembre de 1990.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Atento: lo dispuesto por el artículo 60, inciso 4º, de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase como Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura al profesor Rodolfo González Rissotto, Credencial Cívica BNA 30378.

2º Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 724/990. — Designan Delegados titular y alterno respectivamente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1990.

Visto: la propuesta realizada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Resultando: I) Que esa Oficina propone como Delegado Titular en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas al Dr. Juan Oribe Stemmer;

II) Que propone como delegado alterno para la misma función al Dr. Aldo Beri;

III) Que corresponde aceptar ambos candidatos, ya que los mismos reúnen las condiciones necesarias para integrar el mencionado Consejo.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 240 y 241 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y el artículo 5º del decreto 9/981 de 7 de enero de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al Dr. Juan Oribe Stemmer como delegado titular y al Dr. Aldo Beri como delegado alterno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

2º Notifíquese, comuníquese al CONICYT y cumplido archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 725/990. — Designa Fiscal Letrado Departamental de Young

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de setiembre de 1990.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Young, en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019, del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

Resultando: que, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, propone para ocupar el mencionado cargo, al Dr. Luis Artola Piñeyrúa, actual funcionario técnico del Ministerio Público y Fiscal.

Considerando: que, por resolución de fecha 17 de julio de 1990, la Cámara de Senadores concedió la venia prescripta por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución de la República.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Luis Artola Piñeyrúa, en el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Young.

2º Dispónese que previo a la toma de posesión pertinente, el profesional designado deberá presentar renuncia al cargo que actualmente ocupa en la Administración Pública.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento la notificación al interesado y demás efectos, cumplido, archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 740/990. — Designa Director de la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990

Visto: que es necesario designar Director de la Dirección General del Registro de Estado Civil;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 60, inciso 4º de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase como Director de la Dirección General del Registro de Estado Civil al Dr. Juan José Laborde Vidal, C.C. BCA 42.026;

2º Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA. ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 741/990. — Designa Director Nacional de Radio del Servicio Oficial de Radiotelevisión y Espectáculos.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990

Visto: quqe es necesario designar Director Nacional de Radio del Servicio Oficial de Radiotelevisión y Espectáculos;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 60, inciso 4º de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase como Director Nacional de Radio del Servicio Oficial de Radiotelevisión y Espectáculos al Dr. Alfredo Oliu Carbonell, C. C. Serie AKA 10.633;

2º Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 742/990. — Designa Director Nacional de Televisión del Servicio de Radiotelevisión y Espectáculos.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990

Visto: que es necesario designar Director Nacional de Televisión del Servicio Oficial de Radiotelevisión y Espectáculos;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 60, inciso 4º de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase como Director Nacional de Televisión del Servicio Oficial de Radiotelevisión y Espectáculos al Sr Julio Frade, C. C. Serie AFA 2.917;

2º Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA. ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ELENA PRIMITIVA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha F. 1433/88).
Montevideo, febrero 1º de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31259 Set 24- v Oct 05

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ BOTTINO, (Ficha D. 577/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Mónica Paysé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31279 Set 24- v Oct 05

QUINTO TURNO

ROSA SENDIN GIL, (Ficha S. 1401/988).
Montevideo, 1º de diciembre de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30832 Set 12- v Set 25

SEXTO TURNO

ELVIRA y JUANA de SIO o de LIO, (Ficha E. Nº 383/86).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30936 Set 13- v Set 26

MARINA JOSEFA CANOSA MARCOTE o MARCOTA de RUBIANES, (Ficha E/61/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31258 Set 24- v Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

NERLI DELIA DELBONO o DELBONO MOZZONE DE BRIÑON, (Ficha A/282/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29462 Set 12- v Set 25

ENRIQUE HUMBERTO CENTURION, (Ficha A. 310/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30918 Set 12- v Set 25

MIGUEL JOSE FORTEZA DERREGIBUS, (Ficha A. 330/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30929 Set 13- v Set 26

RAUL OLIVERA DIAZ, (Ficha A 328/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31048 Set 13- v Set 26

ANA CRISTINA ELENA BERLINGIERI, (Ficha A./316/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29108 Set 14- v Set 27

FERNANDO EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31009 Set 14- v Set 27

NATALIO CURBELO, (Ficha A 331/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31229 Set 24- v Oct 05

JOSE FRANCISCO CAPRIOLI, (Ficha A 347/90).
Montevideo, 4 setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31283 Set 24- v Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

CARMEN GATTO GRECO, (Ficha A. 252/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30928 Set 13- v Set 26

LUIS CARLOS GABRIEL SORRENTINO SANDRI y MARIA LIDIA o LYDIA SANDRI PARODI, (Ficha A. 217/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30937 Set 13- v Set 26

CELIA AISCAR ARRUYER de COSENTINO, (Ficha S. 157/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30938 Set 13- v Set 26

EUGENIO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A-213/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30998 Set 13- v Set 26

ELENA CORREA DE PUZYNIN, (Ficha A/207/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30634 Set 18- v Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

GLADYS VIOLETA RIVAS CASTRO de ROCCA, (Ficha A. 265/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30885 Set 12- v Set 25

JOSE GIUBBANI SANTINELLI, (Ficha A/268/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31047 Set 13- v Set 26

PEDRO CHAVARRIA o CHABARRIA MUÑIZ, (Ficha A 258/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30528 Set 18- v Oct 01

CARMEN COUCE o COUCE BAZAN DE PEREZ, (Ficha A/250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30621 Set 18- v Oct 01

CLELIA BASAVILBASO TELLECHEA DE FERRERE. "Sucesión", (Ficha A 263/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30805 Set 18- v Oct 01

RINALDO ENGLE TUDISCO SEGALERBA, (Ficha A/262/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31255 Set 24- v Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA LARRASCQ GRAVIER DE CASTRO, (Ficha A. 168/90).
Montevideo, junio 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25469 Set 12- v Set 25

ARIEL PABLO CROCE DEMARCO, (Ficha A. 261/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30944 Set 13- v Set 26

CIRIACO MENYOU CERIZOLA y MARIA ELSA SANCHEZ DE MENYOU, (Ficha A/225/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30651 Set 18- v Oct 01

JOSE ROBERTO BOTTARO BRANDI, (Ficha A. 248/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Píz Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30724 Set 24- v Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

SUSANA GARCIA o SUSANA GARCIA RAMOS o SUSANA GARCIA de RODRIGUEZ y PASCASIO RODRIGUEZ BRAGUNDE o BRAGUNDA, (Ficha A. 241/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30917 Set 12- v Set 25

ROMAN RAMON FRANCISCO FARIÑA FARIÑA, (Ficha A. 221/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30932 Set 13- v Set 26

AURA NELIDA CAMACHO PIÑEIRO, (Ficha A/205/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30535 Set 18- v Oct 01

MARTIN ALBERTO ZECCHI BERRIEL, (Ficha A. 187/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29275 Set 21- v Oct 04

VIGESIMO TURNO

WALTER DIAZ GONZALEZ, (Ficha A/189/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30974 Set 13- v Set 26

ROSA BLANCA SILVEIRA, (Ficha A./109/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30223 Set 14- v Set 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

LIDIA OLGA SPARANO CAMBOGE, (Ficha S. 156/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30826 Set 12- v Set 25

FRANCISCO MARTINEZ POSSE, (Ficha S. 141/90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30931 Set 13- v Set 26

GASTON ROVELLO o REVELLO o ROVELLA, (Ficha S. 205/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30955 Set 13- v Set 26

DONATO, ANGELA, ANA MARIA y CARMEN ZAMBELLA de MARCO, (Ficha S. 146/90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31050 Set 14- v Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO FERNANDEZ IGLESIASE, (Ficha S. 218/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30833 Set 12- v Set 25

SERAFINA MATTANO, (Ficha S. 161/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30956 Set 13- v Set 26

ROSARIO LORELEY MENEGUZZI DE SANDI, (Ficha S-205/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200.00 10/pub 30394 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS PEDRO CARLINO SCORZA, (Ficha S. 177/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30933 Set 13- v Set 26

MARIA ELECTA VIVERO CASTIÑEIRA de PEREYRA, (Ficha S. 187/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30935 Set 13- v Set 26

MARIA ELIDA ORTIZ DE MARIN o MARIA ELIDA ORTIZ GARZON DEMARIN SANCHEZ, (Ficha S. 185/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30943 Set 13- v Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO MARIO SURROCA DELGADO, (Ficha S. 180/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29490 Set 12- v Set 25

MARIA CASAS SOLLA de MAGALLANES, (Ficha S. 215/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30806 Set 12- v Set 25

MANUEL PIEGAS MARTINEZ, (Ficha S. 202/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30954 Set 13- v Set 26

HECTOR SENRA HERNANDEZ, (Ficha S 221/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30622 Set 18- v Oct 01

SOLEDAD CANCELA DE LAGOUTTE, (Ficha S/228/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31163 Set 24- v Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMABILIA ZELAYETA PAGARDOY de PARISI, (Ficha 161/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29901 Set 12- v Set 25

MARIA SALTA YERBA de SABECH, (Ficha S. 307/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30808 Set 12- v Set 25

MARIA CELIA RODRIGUEZ ILLARRAZ de BARBOT, (Ficha S. 319/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30825 Set 12- v Set 25

EVER PABLO BALBOA CAMARRI, (Ficha S. 237/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30834 Set 12- v Set 25

HECTOR OMAR CAORSI FILIPPINI, (Ficha S. 283/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30835 Set 12- v Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS JORGE FRONTINI PATIÑO y de MARIA DELIA MAISONNEUVE STUPINO e FRONTINI, (Ficha S 164/90).
Montevideo, agosto 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29334 Set 12- v Set 25

MARIA CELIA DIAZ ZOZAYA de GARIBOTTO, (Ficha S/148/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31162 Set 24- v Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL EUGENIO PACHECO OLIVERA, (Ficha S/193/90), haciéndolo saber al Sr. Manuel Jorge Pacheco Alvarez por el término de 90 días.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28761 Set 12- v Set 25

JULIO BERTOA BARCIA, (Ficha S. 197/990), haciéndolo saber a los interesados por el término de 30 días y a la Sra.a Alejandra Bertoa por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29493 Set 12- v Set 25

MARIA CELIA GONZALEZ ABETE, (Ficha S. 144/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30873 Set 12- v Set 25

PEREIRA, CANTALICIO, (Ficha S/126/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30991 Set 13- v Set 26

MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S 83/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31051 Set 13- v Set 26

AGUSTIN TAPIA o AGUSTIN TAPIA SALAS, (Ficha S./211/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29109 Set 14- v Set 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO HUGO MENDEZ PENA, (Ficha S. 182/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30916 Set 12- v Set 25

VIGESIMONOVENO

MIRTA IRMA BRITOS VAZQUEZ de CERIANI "Sucesión", (Ficha S. 281/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30872 Set 12- v Set 25

HECTOR SCLAVO REQUEIRA "Sucesión", (Ficha S. 214/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30934 Set 13- v Set 26

JUVENAL FIRMIANO RODRIGUEZ CORREA "Sucesión", (Ficha S.276/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30957 Set 13- v Set 26

CARLOS GIRI. "Sucesión", (Ficha S/222/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30537 Set 18- v Oct 01

MARIO EUGENIO SANTALUCCI ITHURRALDE. "Sucesión", (Ficha S/242/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30623 Set 18- v Oct 01

JOSE GUILLERMO MANITO TESORA y GUILLERMO MANITO ALBORJA "Sucesiones", (Ficha S. 179/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29791 Set 24- v Oct 05

RUBEN PISSO ROSA, (Ficha S/277/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31161 Set 24- v Oct 05

HECTOR MANUEL GONZALEZ LOPEZ, (Ficha A/274/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31164 Set 24- v Oct 05

DE TRIGESIMO TURNO

FRANCISCA MACHADO o FRANCISCA FILOMENA MACHADO o MACHADO ACOSTA o MACHADO de RAMON o MACHADO de RAMON y ACOSTA "Sucesión", (Ficha S. 198/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30824 Set 12- v Set 25

ROBERTO SIMELIS LEVINSON ZILBOVICIATE "Sucesión", (Ficha S. 2146990).

Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30915 Set 12- v Set 25

PILAR MELIAN GOMEZ DE VAZQUEZ, (Ficha S/114/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30992 Set 13- v Set 26

CLAUDIO PEREZ LONGO, (Ficha S/115/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30993 Set 13- v Set 26

RENE OMAR ARIETTA o ARIETA RAMOS "Sucesión", (Ficha S./194/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30233 Set 14- v Set 27

MARIO ELISEO ROBERTO MIR TORRADEFLO. "Sucesión", (Ficha S/181/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30536 Set 18- v Oct 01

LUISA KUNZMANN BAUNGARTL "Sucesión", (Ficha S./138/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28874 Set 21- v Oct 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANGEL TOMAS ESPINOSA, (Ficha S. 163/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26675 Set 13- v Set 26

CECILIO ESTOMBA, (Ficha S. 136/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30930 Set 13- v Set 26

SARA MENDIK MENDIK, (Ficha S./371/90).
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30939 Set 13- v Set 26

CARLOS MARIA ARROSA SAN MARTIN, (Ficha S./339/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30942 Set 13- v Set 26

ALBERTO ELOY OLIVERAS FOLCH y JOSEFA DEO BORDOY, (Ficha S. 99/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30953 Set 13- v Set 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CASIMIRO MARTIN CANOSA HORS, (Ficha S. 244/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29492 Set 12- v Set 25

MARIA ELENA RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha S. 302/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29817 Set 12- v Set 25

AGUEDA ROSA BETANCOR PENATTI o AGUEDA ROSA BENTANCOR de FERRI, (Ficha S. 266/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30807 Set 12- v Set 25

FELIX SAINZ PASTORINO,
(Ficha S. 131/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30811 Set 12- v Set 25

MARIA INES LIBERONA CABEZAZ, (Ficha S. 280/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30906 Set 12- v Set 25

ARTIN DEMIRDJIAN DEMIRDJIAN, (Ficha S. 304/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30914 Set 12- v Set 25

ANDRES SUAREZ y ANDRES WASHINGTON SUAREZ GONZALEZ, (Ficha S/284/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29097 Set 13- v Set 26

HUGO VICENTE BENVENUTO SCOCOZZA, (Ficha (S./142/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30940 Set 13- v Set 26

MARIA PRIMA FERNANDEZ ECHEVARREN o ECHEBARREN, (Ficha S./300/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30941 Set 13- v Set 26

ALBERTO JUSTO DIAZ RODRIGUEZ,, (Ficha S. 238/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30328 Set 24- v Oct 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EIRUMILDE O EIRMENILDO CLAVIJO o CLAVIJO SANCHEZ DE PEREZ, (Ficha B/307/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29011 Set 24- v Oct 05

AURELIA GONZALEZ LINARES de GUTIERREZ, (Ficha B. 455/90).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31223 Set 24- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN GONZALEZ SANTOS, (Ficha A./945/1990).
Pando, 31 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30988 Set 14- v Set 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FRANCISCO PORTO NODAR, (Ficha 241/990).
Cerro Largo, 3 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30898 Set 12- v Set 25

CELESTE ELOISA UTEDA MARTINEZ, (Ficha B. 157/990).
Cerro Largo, 24 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30901 Set 12- v Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ZULLI BEATRIZ HERNANDEZ TARCA, (Ficha 152/90/B).
Carmelo, 20 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29120 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROSA BICHI RODRIGUEZ, (Ficha C/B/136/1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30967 Set 13- v Set 26

AGUSTIN GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha C/W/B/134/990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30968 Set 13- v Set 26

ROSALIA ANA SACCO BENASCO de RAMOS (Ficha C.N.B 149/990)
Rosario, 20 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30969 Set 13- v Set 26

ESTEBAN ARAUJO CORRADI, (Ficha C/B/135/1990).
Rosario, 14 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30970 Set 13- v Set 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO NOLVERTO o NORBERTO CASTAÑO RODRIGUEZ y MARIA SALOME ALODIA SILVA PORCAL de CASTAÑO, (Ficha B/180/90).
Durazno, 2 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29115 Set 13- v Set 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ABI RENE AGUIRRE ABASOLO, (Ficha B/113/90).
Trinidad, 8 de agosto de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 28473 Set 12- v Set 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRAULIO RUBEN VIDAL PIEDRABUENA, (Ficha B. 485/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30798 Set 12- v Set 25

ROSA EMA AGUIAR BENTANCOUR, (Ficha B. 518/90). - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30799 Set 12- v Set 25

PEDRO SEGUNDO MARTINEZ PEÑA, (Ficha B. 270/90). - Florida, 30 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30800 Set 12- v Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA JULIA ESCOBAR RICCI, (Ficha B/244/90).
Minas, agosto 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31043 Set 13- v Set 26

AURORA EUSEBIA TELLOGORRY LARROSA y DOROTEO ROMERO MONTESDEOCA, (Ficha B. 181/90).
Minas, julio 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31044 Set 13- v Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHADO NUÑEZ, MARIA TERESA, Incapacidad", (Ficha 377/84).
Maldonado, 20 de junio de 1990.
Samy Akerman, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30751 Set 12- v Set 25

QUINTO TURNO

FRUCTUOSA FRANCISCA PEREZ DE PIRIZ, (Ficha 122/90).

Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30746 Set 12- v Set 25

ANTONIO KYRIACOU LEFKARITIS LEFKARITIS, (Ficha 113/90).
Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30749 Set 12- v Set 25

RAMON PEREZ SOSA, (Ficha 124/90).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30753 Set 12- v Set 25

EULO[illegible] DOMINGUEZ BRITOS, (Ficha 101/990).
Maldonado, 25 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30902 Set 12- v Set 25

EVANGELISTA FAJARDO CALABUIG, (Ficha 45/90).
Maldonado, 5 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31052 Set 14- v Set 27

DE SEXTO TURNO

WALDEMAR AIDA TECHERA, (Ficha 145/990).
Maldonado, 21 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 20/pub 30230 Set 07- v Oct 04

MARIA ESTHER GONZALEZ MARRERO y JOSE IRENE LARROSA, (Ficha 135/90).
Maldonado, 8 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30750 Set 12- v Set 25

MAXIMO KOWALCHUK, (Ficha 91/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30764 Set 12- v Set 25

JULIO IGNACIO NACER o NASER o NAZER CARAM, (Ficha 117/990).
Maldonado, 7 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30900 Set 12- v Set 25

SEPTIMO TURNO

ROBERTO GONZALEZ CRESPO, (Ficha 118/90).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30747 Set 12- v Set 25

DAGOBERTO AGOSTO DA COSTA APARICIO, (Ficha 136/90).
Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30752 Set 12- v Set 25

OSVALDO ALBERTO COLVERA SCHIAFFINO, (Ficha 98/90).
Maldonado, 4 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30765 Set 12- v Set 25

ESTHER HOGG, (Ficha 146/90).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31002 Set 14- v Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

DIVA ISABEL DELFORMO GARRE, (Ficha B/281/1990).
Paysandú, 24 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30783 Set 12- v Set 25

MARIA ESTHER PESCETTO de CAEIRO, (Ficha B/313/1990).
Paysandú, 28 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30784 Set 12- v Set 25

MARIA ANGELA TABC RDA LC [illegible]AZI, (Ficha B/269/1990).
Paysandú, 20 de agosto de [illegible].
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30[illegible] Set 12- v Set 25

ODILA MERCEDES ALBA GIANONI ESPALVIER, (Ficha B/247/1990).
Paysandú, 14 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30864 Set 12- v Set 25

PEREGALLI MERELLO JOSE MARIA, (Ficha B/121/1990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30961 Set 13- v Set 26

SEXTO TURNO

ROMANO DAGLIO, MARIA LUISA SUSANA, (Ficha B/302/1990).
Paysandú, 22 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30782 Set 12- v Set 25

NEIRONE o NEIRONI de BIANCO, MARCO TEODOLINA, (Ficha B/318/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30785 Set 12- v Set 25

ACOSTA CARDOZO DE VADORA, ALBA y VADORA, ROZIER, JOSE LUIS, Sucesiones", (Ficha B/316/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30787 Set 12- v Set 25

"GIUPPONI GIUPPONI, GIUSEPPE o GIUSEPPI y BOFFELLI ALBERTI DE GIUPPONI, GIACOMINA, Sucesiones", (Ficha B/158/1990).
Paysandú, 16 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30788 Set 12- v Set 25

LARRAÑAGA ILARRAZ, LUIS ALBERTO, (Ficha B/342/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30862 Set 12- v Set 25

FIRPO CRAVEA, ELVIRA ROMULA, (Ficha B/194/1990).
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta..
01) N$ 16.200,00 10/pub 30865 Set 12- v Set 25

KAUTZ FRITZLER, GUILLERMO, (Ficha B./140/1990).
Paysandú, 23 de mayo de 1990.
Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30950 Set 13- v Set 26

LOPEZ DE HARO ONETTO, ISABELINO DIEGO, (Ficha B./174/1990).
Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30951 Set 13- v Set 26

VOTTA o BOTTA, PAULINA ESTHER y GUERRERO SANCHEZ, BERNARDO, (Ficha B./142/1990).
Paysandú, 7 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30952 Set 13- v Set 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARACI CORRALES SILVEIRA, (Ficha B. 132/1990).
Rivera, 14 de agosto.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30769 Set 12- v Set 25

SALUSTIANA PEREIRA URIA o SALUSTIANA PEREIRA de LEITES, (Ficha B. 155/1990).
Rivera, 22 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30772 Set 12- v Set 25

CUARTO TURNO

AURELIA ZAS BARSANELLI, (Ficha B.164/90).
Rivera, 22 de agosto.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30770 Set 12- v Set 25

ROSA LENCINA PIRES, (Ficha B. 58/90).
Rivera, 6 de agosto de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30771 Set 12- v Set 25

VICTORIA ALVEZ DA SILVA GOROSTIDI o VICTORIA ALVEZ GOROSTIDE o GOROSTIDI o GOROSTIDES, (Ficha B. 180/90).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30775 Set 12- v Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PRADERI OLIVERA de BORGES, (Ficha B/228/90).
Salto, 3 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29251 Set 24- v Oct 05

DAMIANA SOTO SANSBERRO, (Ficha B/258/90).
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29252 Set 24- v Oct 05

EUSEBIO CACERES o CASERES, (Ficha B/256/90).
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29253 Set 24- v Oct 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RAMONA DOROTEA ROLDAN o RONDAN SEPERGO y JUAN ANTONIO GARCIA GOMEZ, (Ficha B/963/990).
San José, 28 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30450 Set 12- v Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA ERNESTINA BAUTISTA FERNANDEZ y ATILIO GIMENEZ, Tacuarembó, 22 de agosto de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30857 Set 12- v Set 25

TERESITA AGUSTINA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30856 Set 13- v Set 26

TERCER TURNO

"EDUARDO RODRIGUEZ Sucesión", (Ficha B. 344/90).
Tacuarembó, agosto 21 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30759 Set 12- v Set 25

ELIDA FERREIRA PEREIRA, (Ficha 341/90).
Tacuarembó, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30760 Set 12- v Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ADELA CARMEN ALVAREZ FERREIRA, Treinta y Tres, 8 noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30755 Set 12- v Set 25

SEGUNDO TURNO

ELOY LAVALLEJA ALLENDE, (Ficha 180/90).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30754 Set 12- v Set 25

AMALIA CORTI SANTOS, (Ficha 512/990).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30896 Set 12- v Set 25

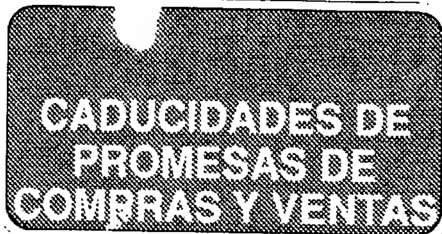
[illegible] o DAIDA BRIGIDA MALVAREZ SANCHEZ, (Ficha 387/990).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30897 Set 12- v Set 25

FREDY o FREDDY DUARTE MAGALLANES, (Ficha 511/990).

Treinta y Tres, 22 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30899 Set 12- v Set 25

SANTA PRESOLPINA CARBALLO LOPEZ, (Ficha 500/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31244 Set 24- v Oct 05

CASIANO TEODORO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA MACHADO, (Ficha 538/90).
Treinta y Tres, 31 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31245 Set 24- v Oct 05



SAN JOSE

PARK S.A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reserva o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Sexta Sección Judicial de San José, paraje "Ciudad Automovilística", hoy Autódromo Nacional, plano del Agr. Orestes Calviño de diciembre de 1956, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 1225 el 26 de diciembre de 1956.

Nombre - Solar - Manzana - Padrón

Fernando Díaz, solar 15, manzana 70, padrón 514 m/á.
Elbio Cabrera, solar 16, manzana 70, padrón 514 m/á.
Carlos Pérez, solar 21, manzana 70, padrón 514 m/á.
Carmen Leticia Alpanda Filippa, solar 3, manzana 87, padrones 662 y 1331 m/á.
Roque González, solar 20, manzana 88, padrón 1333 m/á.
Alberto Reyes, solar 10, manzana 89, padrón 1334 m/á.
Miguel Angel De Souza, solar 11, manzana 89, padrón 1334 m/á.
Alfredo Kaszuba, solar 10, manzana 90, pádrón 688 m/á.
Eduardo Porrini, solar 14, manzana 90, padrón 688 m/á.
Celedonio Ruiz Correa, solar 18, manzana 90, padrón 688 m/á.
Joaquín Hernández, solar 19, manzana 90, padrón 688 m/á.
Miguel Saldías, solar 6, manzana 91, padrón 1335 m/á.
Ricardo Esteban Coronel, solar 22, manzana 91, padrón 1335 m/á.
Ruben Goubrough, solar 23, manzana 91, padrón 1335 m/á.
Avenida Brasil Nº 3139, Montevideo.
02) N$ 181.500,00 10/pub 29114 Set 13- v Set 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ACODIKE SUPERGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1990, en primera convocatoria a la hora 9:00 y segunda convocatoria la hora 10:00, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 21/9/89.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1990. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Elección de Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00. - El Directorio.
03) N$ 33.000,00 10/pub 31000 Set 14- v Set 27

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de la Avenida 8 de Octubre 2897, el día 28 de setiembre de 1990, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30, en segunda, respectivamente, de conformidad con lo que establece el Artículo 28º de los Estatutos Sociales, para Considerar el siguiente:

Orden del Día

1) Balance y Distribución de Utilidades del Ejercicio 1987/1988.
2) Memoria Anual del Ejercicio 1989/990.
3) Presupuesto de Erogaciones, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 1990/1991.
4) Balance del Ejercicio 1989/1990.
5) Incremento del nivel de capitalización a efectos de mantener el ritmo ascendente de la Institución.
6) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta respectiva. - Luis W. Palou, Presidente. - Roberto Alberti, secretario.
03) N$ 38.500,00 3/pub 31502 Set 21- v Set 25

SAMAN

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 6 de octubre de 1990 a las 12 horas en el local de la empresa sito en la calle Artigas esq. Lavalleja de la ciudad de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe de la Comisión Fiscal, corespondientes al 39º Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1990.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Notas: Se hace presente que el registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiéndose presentar las acciones o el certificado de depósito de las mismas, de acuerdo con el Art. 350 de la Ley 16.060.
Este aviso deja sin efecto y sustituye la convocatoria efectuada por el día 29 de setiembre de 1990.
Jos Pedro Varela, 31 de agosto de 1990. - El Directorio.
03) N$ 33.000,00 3/pub 31541 Set 21- v Set 25

C.I.N.O.C.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General, Extraordinaria, que se realizará el día 5 de octubre de 1990, a las 17:00 horas, en su local social, calle Martín García Nº 1232, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para controlar la constitución de la Asamblea y firmen el Acta de la misma.
2) Lectura del Acta Anterior.
3) Consideración de la Escisión Patrimonial de las actividades metalúrgicas.
4) Consideración del Balance Especial para dicha escisión.
5) consideración del proyecto de estatutos de la sociedad escisionaria a crearse en oport unidad del acto de escisión.
Para los Accionistas que no tengan depositadas sus Acciones, pueden hacerlo en cualquier banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por CINOCA S. A. Plazo máximo de inscripción hasta el 2 de octubre de 1990. - El Directorio.
03) N$ 29.700,00 3/pub 31542 Set 21- v Set 25

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y disposiciones legales aplicables, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el lunes 1º de octubre de 1990, a las diez (10:00) horas en el local del Banco Comercial, Zabala 1479, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Gestión del Directorio desde el 1º de enero de 1990 al 30 de setiembre de 1990 y aprobación del balance al 31 de julio de 1990, presentado al Banco Central del Uruguay.
2º) Transferencia de Acciones del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la Corporación Nacional para el Desarrollo.
3º) Renuncia de los integrantes del Directorio y Síndico.
4º) Designación de tres Accionistas para realizar el escrutinio de los votos de la elección de Titulares y Suplentes de Directorio y Comisión Fiscal o Sindicatura.
5º) Designación de Titulares y Suplentes del Directorio y Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscal o Sindicatura.
6º) Establecer la remuneración del Directorio y Síndico o Comisión Fiscal.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los señores Accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco, Cerrito Nº 400, hasta cinco días hábiles bancarios anteriores al de la fecha de celebración de la Asamblea, plazo que vence a las 17:00 horas del día 24 de setiembre de 1990, a inscribir las acciones en su poder a los efectos de su concurrencia a la misma, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 350 de la ley 16.060.
Se advierte que en primera convocatoria, el quórum exigible es el de la presencia de accionistas que representen el 60% (sesenta por ciento) con derecho a voto. - Montevideo, setiembre 18 de 1990.
03) N$ 66.000,00 3/pub 31704 Set 21- v Set 25

SUPERAMA S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente a las 18 horas en el local de la calle Zabala 1322, apto. 104 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al 12º Ejercicio Social, finalizado el 31 de mayo de 1990.
2) Elección de Directorio para el período 1990-91.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que:
I) Deberán inscribir las acciones o certificados que las representen hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 9º)
II) De no lograrse el quórum necesario la Asamblea se realizará una hora después de la fijada, con el número de accionistas presentes (Art. 10).- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- El Directorio.
03) N$ 29.700,00 3/pub 31228 Set 24- v Set 26

MERILAN S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de MERILAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 2 de octubre de 1990 a las 16:00 horas en el local de la Avenida Agraciada Nº 4049 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1989.
2º) Designación de Directores por el período de un año y fijación de su retribución.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. - El Directorio.
03) N$ 17.800,00 3/pub 31239 Set 24- v Set 26

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

P... ...posición de los señores Jueces Letrados de Fa- mili... hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes exis- tentes ent... los cónyuges que se indican a continua- ción: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus dere- chos dentro del término de sesenta días, bajo aperci- bimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

WALTER JORGE WALPERT OTTE y GRACIELA BEATRIZ TACAIN LOMAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: E. 146/984).
Montevideo, 16 de marzo de 1984.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28716 Set 21- v Oct 19

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ ROGELIO con MARTINEZ SONIA. "Disolución y liqui dación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 963/989).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29794 Set 03- v Set 28

MONTES DE OCA SHIRLEY con CABRERA ALBERTO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 14.900,00 20/pub 4732 Set 19- v Oct 17

QUINTO TURNO

BLANCO VARCIO, ANIBAL OMAR y SALVO SARQUI, EMILIA RAQUEL disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: D. 341/89).
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28769 Set 04- v Oct 01

SEXTO TURNO

GESELTER GILES NELSON C/NURIMAR ROSA PEREZ LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/188/88).
Montevideo, 13 de junio de 1988.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29285 Ago 30- v Set 26

PERAGALLO GONZALEZ JULIO BERNARDINO y ELENA GLADYS BAO MARCORA (Ficha: B/747/88).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28598 Ago 31- v Set 27

SEPTIMO TURNO

CASABU ZAINO, SUSANA y REY VAZQUEZ, ANTONIO (Ficha: D 1139/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29494 Ago 31- v Set 27

DECIMO TURNO

ISAAC SERMACISIAN Y TERESITA KECHICHIAN (Ficha: E 472/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1889.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30687 Set 13- v Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO FERRERI y STELLA MARIS ESPINOSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 612/89).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24444 Ago 31- v Set 27

MENA RAMONA c./MORAES, NELSON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/708/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.- Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29834 Set 12- v Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

CICCOLO OBREGON, JOSE ANTONIO y MELOÑO ARAUJO, MARY GRISEL (Ficha: D/1098/988).
Montevideo, 28 de octubre de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30295 Set 07- v Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

MALDONADO ACOSTA WILLIAM ARMANDO con MARIA TERESA PERERA DE LOS SANTOS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 484/989). Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29495 Ago 31- v Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

JAVIER ANTONIO CARLEVARO ODIZZIO c/MARIELLA del LUJAN PARDUCCI PUGLIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: D./1460/88).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29820 Set 04- v Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

DE LEON DE MULA, GUSTAVO y SCANDORA, OLGA NORMA. (Ficha: D/130/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28547 Ago 31- v Set 27

FORSELLEDO STRINGA, MARIO JOSE c./ GLORIA ESTHER CLADERA GANZINELLI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 125/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28663 Ago 31- v Set 27

GUERRA, MABEL c./ ORONOZ, OSCAR HORACIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29705 Set 03- v Set 28

BORREANI POUSO, NORMA DELIA y LACRUZ SCANAROTTI, RAUL LUCAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 171/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27936 Set 05- v Oct 02

JUAN JOSE POSEIRO GAMBOA y MARGARITA SPERANZA ARZUA (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Set 05- v Oct 02

PEREZ PERAITA, MARIELA ALICIA c./ ARIN EGUIA, SERGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 193/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29615 Set 10- v Oct 05

DE LEON, JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Set 11- v Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

MINETTI FERNANDEZ, ORQUIDEA CARLOTA C/ LOPEZ ORONOZ ERNESTO ORIBE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29241 Ago 30- v Set 26

ILLARRAMENDI TARABAL, ALVARO VALENTIN c/GIORDANO HORTAL,ANA MARIA Moción de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./222/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29819 Set 04- v Oct 01

PUGLIA QUEHEILLE, MARIO LUIS y AGUILERA RIVERO, ROSA MARGOT "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./106/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29064 Set 05- v Oct 02

RIOLFO SANCHEZ, MARIA CRISTINA c/ VILAR BLANCO, JORGE WASHINGTON. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29339 Set 12- v Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MINETTI PETRONKO CARLOS MARIA C/TERRA ITHURRALDE MARIA OLGA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/172/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29242 Ago 30- v Set 26

OROZCO RODRIGUEZ ROMAN JUSTINIANO C/ KNIFFIN, GORDON JOAN DAVIESS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29248 Ago 30- v Set 26

IGLESIAS BERGAMASCO, MANUEL JOSE y RISSO SURRA, GRACIELA PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29707 Set 03- v Set 28

CORUJO CABEDA, HECTOR DANIEL C/OLIVERA DELMONTE, GRACIELA MARIA (Ficha: D/211/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29284 Set 07- v Oct 04

FERNANDEZ, ACOSTA ALDO c/ MACHADO, MARGARITA FELICIA. (Ficha: D/25/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Mirta G. D Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28546 Set 10- v Oct 05

SILVA ALVEZ, WILSON c./ MARTINEZ ATILIO, MARTHA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 221/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30346 Set 10- v Oct 05

LUIS JUAN BOGGIO SAVANI y FILOMENA PICA BIZARRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/197/990).
Montevideo, 8 de agosto de 1990. -
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30398 Set 10- v Oct 05

LUNGO, HEBER Y RICCI, MA. CRISTINA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/32/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30530 Set 11- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

RODAS LOPEZ ANGEL C/REYES GODOY, LILIAN ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29308 Ago 30- v Set 26

"MATTA BURMIDA, Ma. Marcela y Carlos Daniel Ribeiro (Ficha: D/20/90 Dis. Liq. Soc. Cony.).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29354 Ago 30- v Set 26

FARIAS ELMA con PEREZ ANTONIO. "Disolución y liquidaciónde la sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29793 Set 03- v Set 28

ESNAL, EDELMIRA y MELO, RODOLFO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 139/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30358 Set 10- v Oct 05

AGUIRRE ARTIGAS, ONIS OSIRIS c/ AYALA VIGNOLI, MARIA BRENDA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 245/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30837 Set 12- v Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

PEREZ ALAGGIA, JULIO CESAR C/SANTOS GONZALEZ MABEL DOMINICA (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29240 Ago 30- v Set 26

DE STEFANO MAZZA, SALVADOR C/FACCIOLA GASBARIAN, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/211/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29287 Ago 30- v Set 26

PAULIS CERNICHIARO, ALVARO C/MESCIA ALLEN, ADRIANA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29307 Ago 30- v Set 26

MORALES BOSCH, RICARDO GUSTAVO. c/ AROCHA IGLESIAS, NORMA ELIZABETH. (Ficha: D/188/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28548 Ago 31- v Set 27

LERMA TEJERIA MARIA LUISA con CABILLON PEPE EMILIO ADOLFO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 173/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29500 Ago 31- v Set 27

CHAGAS, SANDRA y GONZALEZ, MANUEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30945 Set 13- v Oct 10

VIGESIMO TURNO

BOTTERO PELISSERO, RAFAEL c/GOMEZ PANDOLFI, MARTA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./183/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29619 Set 03- v Set 28

MYRNA TERESA ORGAMBIDE y FREDDY WILLIAM RADEMAKER BURELLI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 128/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30874 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DONAZAR GADEA DITHEL ELENA C/CASTAñO OLIVARES LUIS AMERICO "D.L.S.C." (Ficha: D/203/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29283 Ago 30- v Set 26

ALMIRON PAEZ ENRIQUE y ESELZA, MARIA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/149/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29286 Ago 30- v Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALEZ MORALES ALVARO FABIAN E IMAS HERNANDEZ NAIR ROSMARY (Ficha: D/86/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28100 Ago 31- v Set 27

RECOBA AGUILERA, ALBERTO YAMANDU y DE LOS SANTOS RAMOS, MYRIAM TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/202/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29451 Ago 31- v Set 27

MONTES de OCA ARMAND PILON LIRIS LUISA con MONNET GAUTHIER NELSON DANIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 114/990).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28995 Set 04- v Oct 01

LAXALDE GIUDICE PEDRO BERNARDO y LIMA POSADA VIRGINIA CELIA (Ficha: D/182/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29865 Set 05- v Oct 02

FRUGONE LIGRONE, LISEL ADRIANA y ROMERO PEDUTO ENRIQUE AQUILES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/133/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29866 Set 05- v Oct 02

"DANREE PACHECO, JACQUES MELCHOR y CHAPPE, MARIA ROSINA,Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 241/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29111 Set 06- v Oct 03

IBARRA LAURO y FERNANDEZ ANGELA CELESTINA. "Disolución yliquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 189/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30234 Set 07- v Oct 04

JULIO ASTUR SILVA FLORES y NANCY MAGDALENA GUTIERREZ FAA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/165/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30288 Set 07- v Oct 04

SANDER DIAZ MARIA TERESA con GALISTEO APEZECHEA, FRANCISCO JORGE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 87/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29499 Set 10- v Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROHR BARDIER RAUL ALBERTO y PETTIGREW PIOLA, SYLVIA MARIA DOLORES LUCIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28050 Ago 30- v Set 26

BERGARA CATELLI, ALBERTO HERALDO y ETCHEGOYEN, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29065 Set 05- v Oct 02

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CAMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA ELIZABETH ARCOS y PAUL ANTON MARINOVIC, (Ficha D/79/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elenal Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29465 Ago 31- v Set 27

SERGIO RICARDO GRANDO PORTEIRO y MARIA DEL CARMEN RUA VILLAMARIN, ""Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/181/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29658 Set 03- v Set 28

NEBEL CUMPLIDO, LUIS EDUARDO y OLIVELLA, MARTA OFELIA "Di solución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/177/90),se hace saber que por auto 1218 del 30/7/990 se ha decretado la disulición y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Nebel Cumplido y Marta Ofelia Olivella, citándose y emplazóndose a todos loa que tuevieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plzo de 60 días, bajo apercibimino de quesi no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29887 Set 05- v Oct 02

NELIDA MARTA BENINCASA Y AMARANDO MANSILLA DE LOS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 43560 Set 07- v Oct 04

JUAN CARLOS PANIZZA MEZZETTA y ELVIRA CAROLA GIANELLI DAGUERRE (Ficha: D/13/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
mir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29100 Set 13- v Oct 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

MORENO MOTTA, LILIA ADELAIDA Y GARAZA VAZQUEZ JOSE ASUNCION (Ficha D/173/90). - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29239 Ago 30- v Set 26

TRIAS PEREZ, MIGUEL ANGEL y PEREYRA, MARIA ELENA (Ficha: D/210/90.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29538 Ago 31- v Set 27

FERRARI CASTILLA, MARCIA y BERMUDEZ VILLEGAS, FRANCISCO JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 206/90).
1º de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29706 Set 03- v Set 28

DUQUE CARLOS y LOTITO MARGARITA "D.L.S.C.", (Ficha D/166/90). - Montevideo 20 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29883 Set 05- v Oct 02

PABLO HUGO GARCIA DUEÑAS y ZULMA ELOISA LEMUS PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D/170/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29103 Set 06- v Oct 03

HELENA M. GONZALEZ ZALGIS y JORGE W MONTIEL FLORES, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: D/153/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30297 Set 07- v Oct 04

ISABELINO LEONEL VELAZQUEZ y MARIA MARGARITA GALAIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Fa.D 17/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28267 Set 10- v Oct 05

CUSTODIO ALVAREZ, JOSE PEDRO y ELIZABETH RODRIGUEZ AVILA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 127/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30357 Set 10- v Oct 05

LUIS LEONARDO BORTOLOTTO VELAZCO y LILIAN PEÑA RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes". (Ficha: D/184/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30734 Set 11- v Oct 08

Silveira Nuñez, Luis Heriberto c/Abu Arab Paccio, Isabel. D.L.S.C. D/160/90.- Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. Elena I. Quintero Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30978 Set 13- v Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERNANDEZ HARREGUY, MANUEL EVARISTO y BONINO AYÇAGUER, JOSEFA ELISA o ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 139/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30355 Set 10- v Oct 05

DAISSON, IVONNE c./ PERDOMO, WASHINGTON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30836 Set 12- v Oct 09

BENITEZ GIRIBONE, GRACIELA ELENA c./ FERNANDEZ, ADAN MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 182/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30875 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO HECHT ZAIDMAN y ELSA ETCHANDY AVELLEYRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristrina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21926 Ago 29- v Set 25

HECHT ZAIDMAN, JULIO c./ETCHANDY AVELLEYRA, ELSA - "Disol ución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24443 Ago 29- v Set 25

DA COSTA SANSONE, CARLOS EDUARDO y MARTINEZ MORALES, MARIA DELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 87/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29616 Set 03- v Set 28

LOPEZ ALBORNOZ ADOLFO ENRIQUE y MARTINEZ REGUEIRO MARIA DOLORES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D-119/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30641 Set 11- v Oct 08

GIL ANA MARIA c/DENIS LUIS ADHEMAR. "Medidas cautelares previo disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/27/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30735 Set 11- v Oct 08

VELAZQUEZ, MARIA CRISTINA c./ DOMINGUEZ, OSVALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 76/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30818 Set 12- v Oct 09

ALBERTO BORTEIRO c./ MABEL ESTHER RIVERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 195/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30839 Set 12- v Oct 09

SERGIO AREVALO, PASCUAL y CORES CARDOZO, ADRIANA GRACIELA (Ficha: D Nº77 Año 1990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30912 Set 12- v Oct 09

LUCOTTI PAGANUCHI, RICARDO y TIZZONI REGUEIRA, MARIA GLORIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30946 Set 13- v Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

DODEL BAUMWALD o BAUMWALT, JAIME con GRODZIENSKI KAPLAN JUANITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 149/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29497 Ago 31- v Set 27

GRAH SERUGA CESAR y SEVERO POSADA, ALCIRA TERESITA. "Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha: D. 198/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27475 Set 04- v Oct 01

PEREIRA, MARIA ISABEL C/SASIA, MAXIMO AGUSTIN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (Ficha: 15/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29087 Set 06- v Oct 03

LOTARIO ROSENBLATT y LEONOR WETZLAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/200/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30296 Set 07- v Oct 04

OYARZUN HERNANDEZ HORACIO TOMAS y MILDRED MIRTHA SECONDO PUERTOLLANO "Separación Legal de Bienes (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29618 Set 12- v Oct 09

TRIGESIMO TURNO

CALVO VILLAVERDE MANUEL y PARGA SANTIAGO MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 234/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27946 Ago 29- v Set 25

SATURNO CHEVERT RAQUEL MARIANA y FERNANDEZ VELOSO GONZALO. "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D 158/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30706 Set 11- v Oct 08

FERNANDO ABREU CASTRO y SILVIA BLANCA CHIESSA RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Anónima", (Ficha: D/229/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29104 Set 12- v Oct 09

SERGIO CARLOS GLASS GRYMGRAS y VIVIAN ELENA BIRN KARPISLEK, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 184/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29101 Set 13- v Oct 10

ISAAC GREGORIO GLASS GOLDBERG y IRIS BRUNILDA MAIDANA POSSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 183/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29102 Set 13- v Oct 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LOUSTAUNAU VIZOSO, MERCEDES y LOPEZ GABARAIN, ALFREDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 127/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27289 Ago 31- v Set 27

ANA MARIA LIBONATI c/JULIO CESAR DUARTE (Ficha: D./173/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28853 Ago 31- v Set 27

ALONSO ARTOLA RENE y RAQUEL E. NICOLICH AROCENA.
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29496 Ago 31- v Set 27

MISA, RAUL c./ REBOLEDO, CANDIDA (Ficha: D. 265 bis/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30947 Set 13- v Oct 10

SALGADO ALVES, JUAN PEDRO y MARTINEZ ROYO, MABEL LYDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29617 Set 21- v Oct 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FREIRE BALEIRON MILTON y HOPENHAYM SVIRSKY MABEL (Ficha: D. 211/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28941 Set 04- v Oct 01

FRANCISCO ALBISU LOPEZ y GUILLERMINA MARIA ADAMI GIAVI (Ficha: D/298/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30505 Set 10- v Oct 05

QUINTEROS ACOSTA, MIGUEL ANGEL y FURQUERE CACERES, MIRTHA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/35/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29882 Set 12- v Oct 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVARADO, MARIA LIRES c./ MARTINEZ, OMAR CARMELO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 247/90) a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.
Canelones, 17 de agosto de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29209 Ago 31- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ABIUSO, ISIDRO CARLOS y ROSE MARIE MARROCHE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 35/89).

Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30189 Set 07- v Oct 04

CUARTO TURNO

COMESAÑA PEREZ, EDUARDO c/ ELENA SIRI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 414/90.
Las Piedras, 23 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30187 Set 07- v Oct 04

FABBIO MARESCA, HECTOR y MARTA INES ARCIERI "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 482/90).
Las Piedras, 21 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30188 Set 07- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

BEATRIZ MARTELO y NELSON CURBELO (Ficha: B/308/1988).
Pando, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29755 Set 03- v Set 28

TERCER TURNO

BERNARDO MANUEL FERNANDEZ GIACUSA y LETICIA BORREANI BRITO, (Ficha A/723/1990).
Pando, 27 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28018 Ago 30- v Set 26

MARIA TERESA ODELLA y WINSTON PROVENZA, (Ficha A. 433/1990).
Pando, 17 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28864 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SAYA C/WILFREDO SILVA (Ficha: 610/A/1990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43674 Set 13- v Oct 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERREIRA TIRONI y MIRIAN LILIAN ARTAVE PEDROZO (Ficha: A/75/90).
Melo, 13 de agosto de 1990.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29470 Ago 31- v Set 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CHEVALIER, ETHEL MARGOT c./ MIGUEL ANGEL RAMIREZ PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 1/90).
Colonia, 7 de mayo de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29212 Ago 31- v Set 27

JORCIN DAVRIEUX, JORGE UMBERTO y MARIA del PILAR MARTINO DAVYT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 13/90).
Colonia, 24 de julio de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29213 Ago 31- v Set 27

CARLOS GODOY y MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE, "Disolución y Liquidacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/11/990).
Colonia, 16 de julio de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26686 Set 12- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

CICERI, ADA MABEL c/SOSA JULIO ELBIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Fa. 232/89/B).- Carmelo, 3 de agosto de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29639 Set 03- v Set 28

DE SEGUNDO TURNO

REBORI GALEANO, VENTURA Y GILENE MANZUR NELLY.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 35/90/B).
Carmelo, 25 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29641 Set 03- v Set 28

COLOTTA F. ELBIO y PURTSCHER V. BLANCA.- Disolución y Liq . de la Soc. Cony. (Ficha: 169/90/B).
Carmelo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marcosw Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29754 Set 03- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

GONZALEZ MADERA, HECTOR ANIBAL y VILLANUEVA QUINTANA, ELDA CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: C. Nº 147/990).
Rosario, 30 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30558 Set 11- v Oct 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AYALA RAQUEL NEIS contra ARANAGA LAURO REINEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 181/989).
Durazno, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18694 Set 11- v Oct 08

ARRIOLA de GUILLEN, ANA LINA c./ ALFREDO ARIEL GUILLEN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 77/88).
Durazno, 23 de agosto de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30381 Set 11- v Oct 08

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados PERENDONES BOSQUE, PEDRO y PASEYRO LOITEY, DALIA EMILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. B/32/90), se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1990, se decretó la Disolución de la Sociedad Legal de Bienes existente entre Pedro Perendones Bosque y Dalia Emilia Paseyro Loitey y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 9 de marzo de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29154 Set 06- v Oct 03

LUZARDO GONZALEZ, GREGORIO LUIS contra RAMOS MARCENAL, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A. 62/90).
Durazno, 30 de julio de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30034 Set 07- v Oct 04

ZEITUNIAN, JESUS AGOB y AGRASSO, IRMA NELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B. 148/90).
Durazno, julio 16 de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30035 Set 07- v Oct 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LORIER FAILACHE, CARLOS c./ SUSANA ARISMENDI BASCOU "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 749/1985).
Florida, 25 de noviembre de 1985.
Teresita Etchde Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30029 Set 07- v Oct 04

SEGUNDO TURNO

VIDAL RIVERO, ALFREDO - RAMONA MARIA TORENA ESPINO de VIDAL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F.B.N. 260/89).
Florida, 17 de agosto de 1987.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30021 Set 07- v Oct 04

MARTINEZ DE LEON, MARIA GLADYS c/ESTEBAN ISMAEL GARCIA IBARRA. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: A. N. 756/88).
Florida, 10 de marzo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43617 Set 11- v Oct 08

TERCER TURNO

HERNANDEZ, CARMELO MARIA - ELVIRA ANGELA SUAREZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F.B. 229/90).
Florida, 30 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30022 Set 07- v Oct 04

CASELLA CASTILLO, DIEGO REINALDO - NORMA IRIS FERREYRA GONZALEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 202/90).
Florida, 26 de julio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30030 Set 07- v Oct 04

FIGUEROA SERCHI, NELBA NOEMI contra MARIO WALDEMAR LISSIO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 23 de julio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43510 Set 07- v Oct 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LORENZO MARTINEZ MIGUEL Y SILVERA FERNANDEZ GRISEL 15 AñO 1989 (Ficha:).
Lavalleja, 7 de febrero de 1990.
Pedro G. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 3061 Set 11- v Oct 08

LORENZO MARTINEZ MIGUEL ANGEL Y SILVERA FERNANDEZ GRISEL (Ficha: 15 AñO 1989).
Minas, 7 de febrero de 1990.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30610 Set 11- v Oct 08

FERNANDEZ CASTRO, PEDRO MARIA C/ABREU, GLORIA- Dis.y liq. de la Soc.Cony. (Ficha: 194/1990).
Minas, 23/7/90.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30611 Set 11- v Oct 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MACHADO FRADE, ERNESTO y MARTINEZ FONTES, MARTA H. "Disol ución y Liquidaclón de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 132/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30949 Set 13- v Oct 10

SEXTO TURNO

MARTINEZ ENRIQUE c/VISCONTI , MARIA DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 121/90).
Maldonado, 25 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30594 Set 11- v Oct 08

SEPTIMO TURNO

VILLAAMIL XALAMBRI; LUIS JUAN y AMORIN BONILLA, MA. CRISTINA. "Disol. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha: 73/90).
Maldonado, 26 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30617 Set 11- v Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FAN OTERO, VIOLETA c./ SOSA CURTIS, MANUEL "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A. 618/1989).
Paysandú, 2 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30056 Set 07- v Oct 04

QUINTO TURNO

PIAGGIO COSIO, MIRTA OLGA y PEREZ GARCIA ANTONIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 71/990).
Paysandú, 27 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29483 Ago 31- v Set 27

SAN JUAN ESTELA MARI con AYALA ALFREDO JOEL (Ficha: B. 63/990).
Paysandú, 26 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30263 Set 07- v Oct 04

BAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS LUJAN y GARCIA GALLARDO MARIA ANTONIA (Ficha: B. 147/990).
Paysandú, 19 de julio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30264 Set 07- v Oct 04

ALVAREZ ACOSTA, LINDY HERMAN y ECHENIQUE RIVERO, DORA MABEL. (Ficha: B/263/1990).
Paysandú, 20 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 30575 Set 11- v Oct 08

TEXEIRA, OLGA DIVA c./ MARTINEZ, WALTER BASILIO "Auxiliat oria de pobreza y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 65/1990).
Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 24 de julio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43558 Set 11- v Oct 08

NOVAC TITAR, RAUL ALBERTO c/ ALCIATURI MIRANDA, STELLA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/175/1990).
Paysandú, 21 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30791 Set 12- v Oct 09

GILARDO, WALTER GUSTAVO c/ TENCHIO, ANA MARIA (Ficha: B/257/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30792 Set 12- v Oct 09

SEXTO TRUNO

PRIETO CAIRUS, NILSE MABEL con CAIRO PENON RICARDO RENEE (Ficha: B. 190/990).
Paysandú, 2 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29484 Ago 31- v Set 27

COLZADA, JOSE ENRIQUE y GOMEZ de COLZADA, GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224/90).
Paysandú, 24 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30046 Set 07- v Oct 04

LALINDE BONIFORTI, WALTER JOSE y MELCHIORI DANTE, NEMA (Ficha: B. 176/1990).
Paysandú, 19 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30055 Set 07- v Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ARANZAZU BORBA c./ SHIRLEY LEITES RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 139/90).
Rivera, 10 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29399 Ago 31- v Set 27

ORIOSVALDO ROCHA y TERESA LOTITO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 161/1990).
Rivera, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29400 Ago 31- v Set 27

BELKIS GALLO PEREIRA y CLOVIS SIDNEY ALVEZ MACHADO, "Liquidación y disolución de la Soceidad conyugal", (Ficha: A/116/990).
Rivera, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30298 Set 07- v Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROCHA VICENTE, H. DANIEL y BATTES ROCHA, YISHEL MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha: 481/90).
Rocha, 12 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30072 Set 07- v Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

OLIVA MONCHETTI, DOUGLAS RENE y ALBINI IRIÑIZ, SONIA TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 205/90).
Salto, 16 de julio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30877 Set 12- v Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CHOCA TORRES, ANIBAL y MORALES, GRISELDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/929/1990).
San José, 22 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29939 Set 05- v Oct 02

VERDIER PEREIRA, DANIEL CAYETANO y BRITOS RIVERO, ANA CRISTINA (Ficha: B. 1021/1990).
San José, 28 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30453 Set 11- v Oct 08

PERDOMO HERNANDEZ, NESTOR ARCILIO y SOTO TRAVIESO, MARIA ESTHER (Ficha: B. 451/1990).
San José, 23 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30454 Set 11- v Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRAÑA, LETICIA y PASTURINO, LUIS MARTIN (Ficha: 140/83).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29324 Ago 31- v Set 27

TREINTA Y TRES

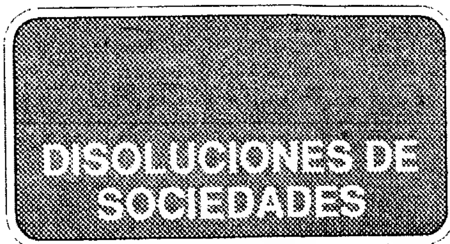
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSSY MARY BENTANCUR SILVERA y GONZALO VICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 399/990).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30408 Set 10- v Oct 05

CROSSA IBARRA JUAN EMILIO y TERESA SANCHEZ CARRASCO (Ficha: 230/90).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1990.
Esc, Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28475 Set 12- v Oct 09

ORTIZ, PEDRO GERARDO y ANA CAROLINA ELHORDOY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 488/90).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30927 Set 13- v Oct 10



MONTEVIDEO

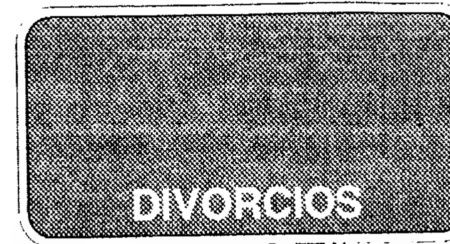
ALBURA S.A.
En liquidación

Asamblea General Extraordinaria 3/9/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada, nombrando como liquidador a Alberto Jorge Roveda.
06) N$ 116.000,00 10/pub 30981 Set 13- v Set 26

ARTIGAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha: B/120/90), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre doña Nara Alves y Santiago Francisco Riani, debiéndo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran solo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Artigas, 20 de julio de 1990.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
06) N$ 54.000,00 20/pub 29218 Set 05- v Oct 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados

Gómez Lira Angélica c/ BENENCIO CARLOS DEMESIO; Divorcio (Ficha E. 23/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Demesio Benencio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita al previo juicio Conciliatorio. - Montevideo, 22 de marzo de 1988.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 25686 Ago 20- v Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Venturelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 d e agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Set 24- v Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ CABRAL, ESTEBAN MARTIN c/ MARIA ESTHER DE LEMA FALERO. "Divorcio" (Ficha A 556/1990), se cita llama y emplaza a María Esther De Lema Falero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 30802 Set 12- v Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: CAMACHO FALCO, HUGO RODOLFO c/ ROIG, MARIA VICTORIA. "Divorcio" (Ficha 169/90), se cita, llama y emplaza a María Victoria Roig, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 30 de julio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 30767 Set 12- v Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Amaro De Freitas contra RITA RAQUEL DE LOS SANTOS (Ficha A. 143/990), se cita llama y emplaza a Amaro De Freitas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de agosto de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43677 Set 17- v Set 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos caratulados: SANGUINETT CARABALLO, M& DEL CARMEN C/CARLOS MARIA MORALES- Divorcio por Causal (Ficha 49/990), se cita, llama y emplaza a Carlos María Morales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paso de los Toros, 13 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

07) N$ 27.000,00 10/pub 30762 Set 12- v Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: RECAREY MARIA ELENA c/ALBERTO OBISPO DAVILA (Ficha A/320/90), se cita, llama y emplaza a Alberto Obispo Panila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió Auxiliatoria de pobreza para estas actuaciones. - Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43592 Set 12- v Set 25



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 706192 habilitado en Sarmiento 2647 apto 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 31730 Set 21- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 710083 habilitado en Julio María Sosa 2261. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 31737 Set 21- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: Sobadjian Barakian, Alexander c/GAGOSIAN AKIRMAIAN, SUSANA "Exequatur" (D./96/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Susana Gagosian Akirmaian, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

08) N$ 21.600,00 10/pub 27159 Set 12- v Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Ferreira del Puerto Victoria del Huerto, Vicenta P., Fausto César y Zenón Pablo, y Ferreira Reyes Gustavo D., Adriana y Marcos c./FERREIRA EMILIANO, SILVEIRA de FERREIRA, MARTA y M& DEL PILAR, FERREIRA DEL PUERTO, EMILIA o sus sucesores y DE BRUN, SANTIAGO o sus sucesores - Partición Judicial" (Fa. A/218/90), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Emilia Ferreira del Puerto y de Santiago de Brun Carabajal y a todos aquellos que se consideren con derechos a deducir oposición dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y asimismo se les convoca para el inventario estimativo y solemne de los bienes, a partir para la audiencia del día 20 de diciembre próximo a las 9:00 horas. - Minas, agosto 20 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 48.600,00 10/pub 30615 Set 12- v Set 25

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: PABLO JAVIER CHARLETTO MAYOL (Ficha C-483/989), se hace saber que se hacretado en estado de incapacidad a Pablo Javier Charletto Mayol, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Mayol Mango.- Montevideo, 10 de agosto de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43669 Set 13- v Set 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: caratulados: "DIMOFF NUÑEZ, BELTCHO SERGIO - Incapacidad" (Ficha: TV 328/89), se hace saber que por resolución 4106 del 22 de mayo de 1990 se decretó la incapacidad de Beltcho Sergio Dimoff Núñez y se designó curador del mismo a María Julia Núñez. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43708 Set 18- v Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: BONO MIRENGO, BENITA VIRGINIA "Incapacidad" (Ficha c/49/90 por auto Nº 1174), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Benita Virginia Bono Mirengo, habiéndose designado curador/a de bienes a Dardo Boselli.- Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuari.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31170 Set 24- v Oct 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: BELEÑO, ALVARO HEBER "Incapacidad" (Ficha V 74/90), se hace saber por auto Nº 581, de fecha 30 de abril de 1990, se ha designado curador interino de Beleño, Alvaro Heber a su madre legítima Sra. Julia González. - Auxiliado de pobreza.- Montevideo, 29 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43714 Set 19- v Oct 02

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en autos caratulados "Llarronda Pérez, Juan Carlos, Incapacidad. F& V/64/90" se hace saber que por decreto 1526 del 26 de julio de 1990 se designó curador interino a Elida Mirta Pérez Caballeira del presunto incapaz Juan Calos Larronda Pérez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del CGP. a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43639 Set 12- v Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARQUEZ PETRONA MARISOL. "Incapacidad" (Ficha 434/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marisol Petrona Márquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Nery Sacías Cousillas. Con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 25 de julio de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43662 Set 17- v Set 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SALINA ADAM, TERESA. "Incapacidad" (Ficha 308/986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Salina Adam, habiéndose designado curador/a de bienes a Jobita Salina Adam. Se decretó auxiliatoria de pobreza. - Melo, 24 de julio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43663 Set 17- v Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: COSTA SULIZ "Incapacidad" (Ficha 66/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Suliz Costa, habiéndose designado curador/a de bienes a Miguel Ramón Costa. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza e acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General de Proceso. Oscar Rodríguez Etcheverry. En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo, 4 de setiembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43666 Set 17- v Set 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: de los REYES EVA, "Presunta incapaz" (Ficha B. 27/989), se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1989, porauto Nº 2256 se declaró en estado de incapacidad a Eva de los Reyes, habiéndose designado curadora de bienes a Juan Pedro Peña.- (Publicación gratuita ley 13.209.- Durazno, 28 de setiembre de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45948 Set 13- v Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: "POSSE MENDEZ, JUAN RAMON - Incapacidad" (Ficha 53/90), se declaró en estado de incapacidad a Juan Ramón Posse Méndez, designándose su curadora a Emilia Leopoldina Posse Méndez. - Maldonado, 22 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 30745 Set 12- v Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4113 del 28/9/89, se declaró en estado de incapacidad a ANA TERESITA CAMPOS (B. 392/88), habiéndose designado curador de la misma a Ana Teresa Flores Campos. - Rivera, 30 de agosto de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 30777 Set 12- v Set 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "TERESA ADELA MESEGUET LEIVA - Incapacidad" (Ficha 25, año 1989), se hace saber que por decreto Nº 1238 de fecha 20 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Adela Meseguet Leiva, habiéndose designado curadora a Elbia Leiva de Meseguet. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, dos de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43515 Set 12- v Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos caratulados: DOMINGUEZ, HUMBERTO "Su incapacidad" (Ficha A. 106/987), se hace saber que por auto Nº 1406 de fecha 11 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Humberto Domínguez, designándose curadora definitiva a Isolina González de Domínguez, la que aceptó el cargo con fecha 5 de octubre de 1987. - Paso de Los Toros, 21 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 39884 Set 12- v Set 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos ANTONIA MARIA ROSELLO FERRA (Ficha A/1717/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia María Rosello Ferra, domiciliado/a en, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mirna Caeiro y Alberto Campelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31049 Set 13- v Set 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/D/64/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Pérez Quintela, optando por el/los título/s de procuradora y ofreciendo las declaraciones de Graciela Silvestri y Osvaldo Oliver sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30876 Set 24- v Oct 05

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos SOFIA CARMEN LAGUILLO SANCHEZ (Ficha VA./1678/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofía Carmen Laguillo Sánchez, domiciliado/a en Avenida Dieciocho de Julio 1805, escritorio 507, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Virginia Barberis y Gabriela González sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 29823 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos LACOSTE, ALBERTO ROQUE "Información de Vidas y Costumbres" (Ficha VA 1746/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Roque Lacoste, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Andrés Montero y Ruben Amato sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31401 Set 19- v Oct 02

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES EDUARDO GUBITOSI MOYA constituyendo domicilio en Orinoco 5017 Apto. 302, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Gerardo Levrero, José Santostefano y Clenen Laureiro, para la información de vida y costumbres en los autos: "Andrés Gubitosi - Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 1686/90). - Montevideo, tres de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30269 Set 24- v Oct 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 44/90, para la adquisición de 3.000 kgrs., Pólvora de Caza.
Fecha de Apertura: 17 de octubre de 1990.
El Primer llamado será a la hora 10:00 y el segundo llamado a la hora 10:30 en la sede del S.M.A.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. V. Comercial en Avda. De Las Instrucciones 1925 en el horario de 8:00 a 12:00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43711 Set 21- v Set 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

La Intendecia Municipal de Ro Negro llama a Licitación Pública a los interesados en adquirir Hojalata, depositada en la Planta del ex-Frigorífico Anglo, ex-Departamento de Conservas, el día Jueves 11 de octubre de 1990 a las 17.00 horas.
Pliego de condiciones sin costo en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) o en Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo. Consultas correspondientes deberán realizarse en el Parque Industrial Municipal de Fray Bentos ubicado en Avda. Dr. Andrés Montaño s/n Fray Bentos, teléfono (0535) 2918 de lunes a viernes de 13.00 18.00 horas y las estrictamente contractuales o legales al Dpto. Jurídico de la Intendencia Municipal de Río Negro, Teléfono (0535) 2626.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43719 Set 21- v Set 25

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR LICITACION RESTRINGIDA Nº 187

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en proveer material de Oficina de acuerdo a los Pliegos de Condiciones disponibles en el Dpto. de Adquisiciones sito en Fernández Crespo 1796, Primer piso de 9:00 a 16:00 horas.
Fecha de Apertura: 25 de setiembre de 1990.
Primer llamado: hora 14:00. - Segundo llamado: hora 14:30.
La recepción de propuestas de cierre, una hora antes de la apertura.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43725 Set 21- v Set 25

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO LICITACION PUBLICA Nº 3110 PLAZA

Objeto: Adquisición de Materiales destinados a la confección de uniformes tradicionales según anexo al adjunto pliego de condiciones.
Apertura: 8 de octubre de 1990.
1er. Llamado hora: 9.00.
2do. Llamado hora: 9.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la sección contrataciones de este Servicio. - Valor del Pliego N$ 30.000.00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.

12) (Cta. Cte.) [illegible]

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2934
Plaza - Importación
Primer Llamado

Suministro de: "Un espectrofotómetro".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso al precio de N$ 5.000.00.
Recepción y apertura el día 28/9/90, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.00. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43394 Set 24- v Set 26

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/35

Objeto: Adquisición de 2.500 cardigans para el personal administrativo masculino.
Apertura de Ofertas: 16 de octubre de 1990.
Primer llamado: 14:00 horas. - segundo llamado: 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, Tercer Piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, Primer Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43737 Set 24- v Set 26

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/34

Objeto: Adquisición de 360.000 formularios Nº 9040, plegados en fanfold.
Apertura de Ofertas: 11 de octubre de 1990.
Primer llamado: 14:00 horas. - Segundo llamado 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesada, en la sala de licitaciones, Minas 1402/34, Primer Subsuelo, en día y hora indicadas precedntemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43738 Set 24- v Set 26

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Dirección Nacional de Minería y Geología

LICITACION PUBLICA Nº 7/90

Llámase a Licitación Publica para la adjudicación del derecho a solicitar Permiso de Exploración de un yacimiento de Bentonita ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

El Pliego de Condiciones podrá ser retirado en la Sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, Montevideo, de lunes a viernes en los horarios normales de atención al público dispuestos por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.
La apertura de las propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional, en primer llamado el día 29 de octubre de 1990 a la hora 15:00 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 15:30. - C.RR.PP. DINAMIGE.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43747 Set 24- v Set 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

LICITACION PUBLICA Nº 64/990.
Objeto: Adquisición de Cubiertas y Cámaras con destino al Servicio de Barrido y Limpieza.
Apertura: 19 de octubre de 1990, a las 17:00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 17:30, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 12:15 a 18:30, previo pago de la suma de N$ 68.000 (nuevos pesos sesenta y ocho mil).
Montev ideo, 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43759 Set 24- v Set 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Compras y Arrendamientos
Licitación Pública Nº 62/990

OBJETO: Adquisición de 20 vehículos, con destino al Servicio Central de Locomoción.
APERTURA: 19 de octubre de 1990, a las 15 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30, la que será válida cualquiera sea al número de oferentes.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30, previo pago de la suma de N$ 115.000 (nuevos pesos ciento quince mil).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43760 Set 24- v Set 25

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/36

Objeto: Adqusición de 525 trajes de invierno para el personal de Servicio.
Apertura de Ofertas: 18 de octubre de 1990.
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de Condiciones y Memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios-Compras-Minas 1402/34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones- Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.

Importante- Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura de ofertas se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43761 Set 24- v Set 26

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 831/990

Esta administración ha dispuesto dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 831/990 para el Suministro de Cajas Tipo Acometidas subterráneas en la Red de Baja Tensión que debía efectuarse el 20 de setiembre de 1990, hora 15:00.
Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimiemtos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43762 Set 24- v Set 25

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 874/990
Plaza

Objeto: Contratación de Servicios de Asistencia Médica y Certificaciones en el Interior de la República.
Apertura: 22 de octubre de 1990, Hora 15:00. - 23 de octubre de 1990, Hora 15:00 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 20.000.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Séptimo Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.
La Venta de Pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 15 de setiembre se 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43763 Set 24- v Set 25

RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública, a las empresas que se dedican a la distribvución y venta de combustibles y lubricantes (aceites y grasas) para automotores y máquinas, para suministrar en exclusividad los consumos que realiza en esos rubros la Intendencia Municipal de Río Negro dentro del departamento.
Pliegos de Condiciones _sin costo_, en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica), Junta Municipal de Yougn y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo,
Apertura día 17 de octubre de 1990. - Hora 17:00 en Intendencia Municipal de Río Negro.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43746 Set 24- v Set 26



Montevideo, 21 de Setiembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PASCACIO DUARTE, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 904 Apto. 203 y CONCEPCION MARIA LE ROSE, 67 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 907 Apto. 203.

RUBEN GERARDO DE LA CRUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauzá 3887 y SOLANGE ANGELOTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276 Apto. 6.

OFICINA N.o 2

ANTONIO RAMON BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1918 bis y GABRIELA MARIA GALANTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 907 Apto. 203.

OFICINA N.o 3

CHIEN TING CHAN, 27 años, soltero, oficial mercante, chino, domiciliado en Cuareim 1321 Apto. 1007 y SANDRA PAMELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cuareim 1321 Apto. 1007.

PABLO ENRIQUE CONCARI, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gil 1083 y MARIA CRISTINA DUFRECHOU, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gil 1083.

OFICINA N.o 4

ROBERTO HERMIS LEMUS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pirayú 2097 y ANDREA FABIANA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5918.

SALVATORE LAMASSA, 48 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado en José Durán 1266 y CONCEPCION STANZIOLA, 41 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada en José Durán 1266.

OFICINA N.o 5

CARLOS ADRIAN CONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4564 y MARIA ESTHER DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3675.

OFICINA N.o 6

NELSON MILTON MARMOL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4155 y MIRTA BEATRIZ CUELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 664.

MICHEL EDGARDO MELENDREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guifuken 8050 y LIANA MARISOL RAMIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 3073 Apto. 7.

JAVIER MAÑOSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Cavia 2805 Apto. 501 y NELIDA TERESITA CHIARLONE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Tomás Berreta 5325.

OFICINA N.o 7

JAVIER ENRIQUE PUÑALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 532 (Prado), y DIANA LETICIA DOS SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana 3031 Bis.

LUIS ALBERTO PELAEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en La Vía Nº 13 y ALBA LUZ RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Vía Nº 13.

GUSTAVO DANIEL PARIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2981 Apto. 3 y ALEJANDRA MARIA BALMACEDA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chavari 3075.

OFICINA N.o 8

MAURICIO GERARDO RIUS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caiguá 3658 Bis e INES MARIA BARRABINO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Colombia 1136 Apto. 723.

DALMIRO PABLO ROBLEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 4497 y PATRICIA OUTERELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1053 Apto. 102.

JOSE ANTONIO ROMANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 904 Apto. 003 y WILDA SUSANA GARCIA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Las Violetas 969.

OFICINA N.o 9

SERGIO CAREL SARAVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3777 y MARTHA INES MOURE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3956.

PABLO AGUSTIN SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3170 y SANDRA TERESA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazán 3157.

FREDY SIMOIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paloma 4096 y RAQUEL MONICA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1911.

OFICINA N.o 10

ALBERTO VIDELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 6607 (Pasó de la Arena), y MARIA ELENA ECHAÜE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2606.

VICTOR HUGO NOGUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí Nº 2125 Apto. 4 y MARIA EMILIA RECCHIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Móntero Vidaurreta Nº 492.

HECTOR YURI VERDUN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4890 y ALEJANDRA ELIZABETH PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thillaut 1420.

SERGIO VASCONCELLO, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Lateral 5804 (Sayago), y GRACIELA DENES, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Calle Paso de la Arena 2297.

NORBERTO NANTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4341 y ADRIANA INES YANIERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5345.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, 20 de Setiembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANTONIO BENITO ALTIERI, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Missouri 1648 y RAFAELA NOGUES, 66 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1390.

JOSE LUIS ARAUJO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Castillos 2677 y SYLVIA ALICIA PAREDES, 22 años, soltera, emplead, domiciliada en Gral. Pagola 2380.

JOSE ISAIAS DUPRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2857 y MABEL ROSA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2963.

OFICINA N.o 2

RICARDO ANTONIO BARRAL, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Brito del Pino 1248/4 y MARIELA CATALDO, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliado Cuareim 1634.

JAVIER BARRIOS, 24 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado en Tomás Texera 4956 bis y SANDRA DJOUNDOURIAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Texera 4956 bis Apto. 2.

OFICINA N.o 3

JUAN DANIEL COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5434 y BETTY EPIFANIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5434.

SANTIAGO CAMPOMAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 933 y MARIA VIRGINIA BARREIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Míchigan 1791.

OFICINA N.o 5

ELBIO ROBERTO GALLARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2138 y MARIA ELENA RAMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocahy 3980.

OFICINA N.o 6

LEONARDO JOSE MARSIGLIA, 27 años, soltero, podólogo, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4030 y JOUSELINE ELIZABETH FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2292.

DARDO MUNIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belarmino 3711 y MARISA LOURDES GUZMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Géminis 6460 pasaje Varela 6460.

DARWIN ANTONIO MALDONADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5344 y SILVIA PIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5344 Apto. 2.

JOSE ENRICO MANENTE, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Purificación 3582 y ALEJANDRA MARIA STRAUSS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Apóstoles 3531.

HUGO MENENDEZ, 45 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Geronimo Piccioli 3188 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN LAXALT, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3268 Bis.

OFICINA N.o 7

PABLO PIREZ, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Caraguatay 2138 y STELLA MARIA ERRAMUN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1076 Apto. 22.

OFICINA N.o 8

JORGE BERNARDO WILLIAMSON, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cartagena 1650 y CAROLINA OLASO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millington Drake 1885.

VICENTE RODRIGUEZ, 62 años, divorciado, jornalero, español, domiciliado en Minas 1763 Apto. 004 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1763 Apto. 004.

OFICINA N.o 9

MARIO RONEY SALOMON, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Vespucio 1421 y ELSA ESTELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rodríguez Correa 1419.

JULIO CESAR SILVA, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2336 y MARIA BETTY CUÑA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2336.

MARCELO GASTON SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo, Senda 4 Nº 5140 c y TERESA JACQUELINE LABORDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 4g Apto. 309.

RAFAEL SANTAMARTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5309 bis Apto. 8 y ADRIANA NOEMI BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3438.

OFICINA N.o 10

WALTER RAMON VICENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4257 y MARIELA ADRIANA PELETEIRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 57.

GUALBERTO NEGREYRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Robles 2597 y SILVIA INES RODEIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Robles 2497.

ALBERTO JOSE VARELA, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1866 y CRISTINA SANDRA GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2225.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SOSA LUIS ALBERTO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 403/989) se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el gestionante promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno solar y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Rocha, empadronado actualmente con el Nº 1250, compuesto de una superficie de 500 metros 13 decímetros cuadrados lindando: al Suroeste, 11 metros 32 centímetros de frente a calle Florencio Sánchez, entre las calles Zorrilla de San Martín y Ansina, distando el punto medio de su frente 27 metros 86 centímetros a la esquina formada por la calle del frente y a la calle Ansina; al Noroeste, 43 metros 34 centímetros lindando con el padrón 1249 de propiedad del compareciente; al Noreste 11 metros 75 centímetros lindando con el padrón 1254 propiedad de la sucesión de Gerardo Acosta; y al Sureste, 43 metros 38 centímetros lindando con los padrones 1253 propiedad de Luis Carlos Olivera, 1252, propiedad de Margarita Méndez y 1251 propiedad de Juan Falero.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a los propietarios de los res y/o causahabientes de Gerardo Acosta, Luis Carlos Olivera, Margarita Méndez y Juan Falero y a los sucesores y/o causahabientes de Delfina Núñez, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 30 de octubre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 89.000,00 10/pub 30737 Set 12- v Set 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en el Expediente caratulado "PIñEIRO GONZALEZ ALBERTO BENJAMIN".- Prescripción Adquisitiva (Ficha C 1132/987), se hace saber que en dichos autos compareció el nombrado ainiciando la acción de referencia, por el siguiente bien: automóvil marca Fiat, año 1980, modelo 600 S, matrícula B1-10593, empadronado con el Nº 10593 en el Departamento de Maldonado, motor Nº 0081533 de 19 HP, 4 cilindros, a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideten con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a Juan Pedro Vrivski o Urivski y a Enrique Rossi o a sus sucesores a título singular o universal; para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.- Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 30816 Set 12- v Set 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN BENJAMIN TOCCOLI, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria (Ficha C.3-290/89), respecto de un terreno y mejoras, sita en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, Padrón 92589 con una superficie de 1 hectárea, 6257 metros 70 decímetros, con frente al Noroeste al Camino de Las Colmenas s/n., lindando al Noreste con Padrón de Luis Fatigatti, al Sureste con padrón 92594, al Suroeste con Padrón de Guillermo González.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 37.800,00 10/pub 30977 Set 13- v Set 26

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FUENTES, DOMINGA MILKA "Prescripción" (Ficha L/6/86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Dominga Milka Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 182.253, superficie 158 m. cuadrados 75, con frente a la calle Pedro Saenz de Zumarán Nº 5318 entre las calles Manuel Acuña y Cochabamba, lindando con los padrones Nos. 133.291; 133.292 y 133.293 según plano del Ing. Rafael Laport inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 8621 el 10 de junio de 1986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión especialmente a su anterior propietario Sr. Remigio Arzobispo Catillo Rodríguez y a sus vecinos linderos Rosa Goimil Machín de Da Silva y Margarita Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjnto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 26349 Set 12- v Set 25

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos: "SCHNEIDER, JACOBO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 140/90), se hace saber que en esta Sede se presentó Jacobo Schneider solicitando acción de prescripción respecto del inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cerro", padrón Nº 138.843 que según plano del agrimensor R. de Arteaga de diciembre de 1927 se indica como solar 17 y consta de una superficie de 429 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al sur a la calle Perú por 42 mts. 95 cms. de largo, lindando al Oeste con los solares 18 y 22; al Este con el Solar 16 y al Norte con el Solar 4.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a la Sra. Polagea Archijoff o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Sres. Antonio Liuzinas, Gregorio Juraceviz, Julio César Hejuiz y César Baquere, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29660 Set 24- v Oct 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "VALENTIN DE PINTOS, MARIA ESTHER - Prescripción" (Ficha 557/89), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva de los siguientes inmuebles: a) Padrón 52.331 con una superficie de 200 m, con frente al Sur en 10 m. a la calle Corneille; b) Padrón 52332 con una superficie de 195 m.10, con frente al Sur a la calle Corneille en 6 m.67 y también de frente al Oeste a la calle Víctor Hugo en 16 m.47 unidos ambos por ochava recta de 4 m.88; c) Padrón 179.905 con una superficie de 200 m con frente al Oeste en 10 m. a la calle Víctor Hugo; d) Padrón 179.906 con una superficie de 200 m) con frente al Oesla calle Víctor Hugo.
Todos los solares, sus construcciones y demás mejoras están ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. - Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a HUGO TERRA DELUCCHI o sus sucesores y a los titulares de los padrones linderos Nos. 52330 y 161311 para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 30911 Set 12- v Set 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dicta en autos caratulados: "SASTRE, GAUDENCIO GERVASIO - Prescripción Treintenaria" (F.B. 205/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, Padrones Nos. 14, 13, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 69, 72, 73, 70; ubicados en la manzana 5 de la localidad de Puntas de Maciel, Decimoprimera Sección Judicial de Florida, con una superficie total de los solares de 1 Hs. 1398 mts. 2,51 dm., y que se detallan de l

siguiente manera: Parte de Solar 1, padrón 14, (superficie 2991 m} 2,90 dm}), solar 2: padrón 13 (superficie: 609 metros cuadrados 30 decímetros), solar 3: Padrón 64 (superficie: 636 m}, 00 dm}), solar 4: Padrón 65 (superficie 775 m}, 20 dm}) solar 5: Padrón 464 m} 41 dm}), solar 6: Padrón 67 (superficie 495 m}, 21 dm}), solar 7: Padrón 68 (superficie 639 m}, 15 dm}), solar 8: Padrón 69 (superficie 635 m}, 92 dm}), solar 10: Padrón 71 (superficie 629 m}, 55 dm}), solar 11: Padrón 72, solar 12: Padrón 73 (superficie 675 m}, 00 dm}), solar 9: Padrón 70, e inscripto con el Nº 5850 en el Registro Nacional de Catastro con fecha 7 de julio de 1983. - Y en especial a Suc. del Sr. Rudy Calixto Fiori; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 23 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 81.000,00 10/pub 30803 Set 12- v Set 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: GABRIELA moreira de DE LIMA (Ficha: A/246/90), a iniciar acción de prescripción treintenaria, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, que le acceden, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 4580, manzana 539, perteneciente a parte de la chacra Nº 336, y que según plano del Ingeniero Agrimensor Tito V. Roland de agosto de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, oficina Departamental de Catastro de Rivera, Cotejo y Registro de Planos con el Nº 6189, el 23 de agosto de 1989, tiene una superficie de 809 mts. con 37 cms., teniendo el siguiente deslinde: Al Noreste, 30 metros 60 centímetros, a la calle José Enrique Rodó; al Sureste 26 metros con 45 centímetros lindando con el padrón 4592; al Noroeste 26 metros con 45 centímetros a la calle Benito Nardone, y al Suroeste 30 metros con 60 centímetros lindando con el Padrón 4581.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, especialmente a Salustiano Cobes, herederos o causahabientes, y de José Pedro Viera, herederos o causahabientes, que se presenten a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

16) N$ 75.600,00 10/pub 30780 Set 12- v Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presento Dolores Díaz Sanchez, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria ficha A. 147/90), respecto al siguiente inmueble padrón urbano Nº 1668 que es parte del solar 4 de la manzana 196 de la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Rivera y que según plano del Ing. Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 6357 el 24 de julio de 1990. Tiene un área de 429 m2. 50 dm2., con frente a calle Leandro Gómez. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los interesados, en especial a María Machado de Peduzzi y Enriqueta De Vargas, sus sucesores a título singular o universal, o los linderos y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón 1668 (10& Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Rivera, 21 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 16/pub 30779 Set 12- v Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: SUAREZ CUADRO, JULIO CESAR, JUAN RAMON, ADAM, DINA, NICASIO EDUARDO Y ANDRELINA.- Prescripción Treintañal. Ficha A 320/90, se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble Padrón Nº 4272, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie de 11 hectáreas 3.623 m.c.: señalado como fr de los Agrimensores Pedro M. Ríos e Ildefonso Esteves, inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7 el 30 de enero de 1934. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y pára que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 20 de agosto de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 30860 Set 12- v Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: Nuñez Aura Margarita c/ SUCESORES DE CARMEN GONZALEZ DE MAYO Y OTROS. (Ficha A/70/90), se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Aura Margarita Nuñez iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 1753, Manzana Nº 163 de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres compuesta de una superficie de 800 metros cuadrados y 43 decímetros cuadrados y que linda al Norte, con el inmueble Padrón Nº 1754 en 33,57 mts. al Sur con el padrón Nº 1752 en 33,53 mts.; al Este con el Padrón Nº 5354 en 23,82 mts. y al Oeste con la calle Manuel Oribe en 24,05 mts. estando señalada su puerta de entrada con el Nº 825 según datos del plano del Agr. Juan B. Vergara de Noviembre de 1989, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 6555 el día 15 de diciembre de 1989. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en este inmueble especialmente a los Sucesores de Carmen Gonzalez de Mayo por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para estas actuaciones. - Treinta y Tres 23 de julio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 43595 Set 12- v Set 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE PAMPILLO por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "computadores 8 al 13" y guiones publicitarios denominados "Está claro 1"; Está claro 2"; "Disfraz"; "Moscas"; "Residuos"; "Pegasola"; "Mejorable"; Pesadito"; "Interrupción": "Embarazada" de los cuales se declara editora y propietaria. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 31253 Set 17- v Set 28

TERESITA DUARTE por GUSTAVO DUFFOUR solicita la inscripción de la obra titulada "Geometría analítica" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 31457 Set 19- v Oct 02

ELIZABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN solicita la inscripción de las obras tituladas: "Una vida inconclusa" y "Una lección de amor", de las cuales se declara autora. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 31041 Set 13- v Set 26

LADISLAO MARCOS SILVERA ANTUNEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "La historia de la Patria a través de las monedas"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 30841 Set 13- v Set 26

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dra. Sara Bossio Reig, se hace saber que por resolución 6539 del 14 de junio de 1988, se declaró en estado de quiebra a GOVIMAR SRL. Se designó Síndico a la Contadora Susana Astor Regueiro, domiciliada en Avda. Brasil 2395, debiendo los acreedores en un término de 30 a 90 días presentar a la misma las justificaciones de sus créditos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

18) N$ 27.000,00 10/pub 30871 Set 12- v Set 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, Sonia Beatriz. Rectificación de partidas. Ficha F/865/88 se solicitó la recitificación de: a) partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 9ª Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contraventa se llama "Sonia Beatriz Gandioli" debe decir Sonia Beatriz Mitta; donde dice que es hija de Oscar Gandioli debe decir que es hija legítima de Carlos Mitta b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 19ª Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice que es nieto por línea paterna de Oscar Gandioli debe decir que lo es de Carlos Mitta, c) partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice que es hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel

Cristino, donde dice que es nieto por línea paterna de Oscar Gandioli debe decir que lo es de Carlos Mitta.- Montevideo, 12 de setiembre de 1988.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Set 13- v Set 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ MARMISSOLLE, PABLO FERNANDO "Rectificación de Partida" (Ficha A./190/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Pablo Fernando Martínez Marmissolle, extendida el día diez de julio de 1978, Acta Nº 1268, en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Mermissolle", debe decir: MARMISSOLLE, por así corresponder. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 30989 Set 14- v Set 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: MONCHIETTI, PASCUAL "Rectificación de partida" (Ficha V. 72/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) de nacimiento de Pascual Monquietti del 6 de setiembre de 1894 de la Segunda Sección de Salto, Acta 158 estableciéndose que donde dice: "compareció Pascual Monquietti", debe decir: PASCUAL MONCHIETTI: 2º) de matrimonio Acta 18 del 16 de agosto de 1919 de la Séptima Sección de Artigas entre Pascual Monchetti y Ramona Guedes donde dice: "Pascual Monchetti", debe decir: PASCUAL MONCHIETTI y donde dice: "hijo natural de Pascual Monchetti", debe decir: DE DON PASCUAL MONCHIETTI; 3º) la partida de defunción de Pascual Monchetti, Acta Nº 144 del 15 de noviembre de 1974 de la Segunda Sección de Salto donde se estableció: "Pascual Monchetti", debe decir: FALLECIO: PASCUAL MONCHIETTI; y donde dice: "hijo de Pascual Monchetti", debe decir: HIJO DE PASCUAL MONCHIETTI; 4º) de nacimiento de Nélida Monchetti donde dice: "Pascual Monchetti", debe decir: PASCUAL MONCHIETTI y 5º) de matrimonio de Nélida Monchetti con César Enrique Dupuis, Acta 257 de fecha 5 de agosto de 1948 de la Oficina Adjunta de Montevideo donde dice: "Nélida Monchetti", debe decir: NELIDA MONCHIETTI, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, agosto 8 de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 32.400,00 10/pub 29893 Set 12- v Set 25

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: ECHARTEA GUELBENZU MA. VANESSA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 88/990) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1569 del 30 de setiembre de 1981 de María Vanessa Guelbanzú de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Guelbanzú" como apellido materno de la inscripta debe decir: GUELBENZU, por así corresponder. - Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43606 Set 12- v Set 25

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en autos caratulados: SOSA MENDEZ, RICARDO IGNACIO, Rectificación de Partida, Ficha V/79/90 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas. De matrimonio de Ricardo Ignacio Lausbisch y Celina Rodríguez, del 18 de diciembre de 1970, en la 12 Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 408, en el sentido que donde dice Ricardo Ignacio Lausbisch debería decir Ricardo Ignacio Sosa Mendez Lausbisch y donde dice "hijo de Guillermo Laubisch" debe decir hijo de Juan Sosa por así corresponder; y de nacimiento de Jacqueline Sosa Laubisch Rodríguez., inscripta el 10 de enero de 1980, en la Oficina Nº 11 del Depto, de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que donde dice Ricardo Ignacio Sosa Laubisch por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. -Montevideo, 25 de mayo de 1990. -Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 24.300,00 10/pub 28567 Set 19- v Oct 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la Partida de FLORENCIA MORESSI, del Acta Nº 131 de fecha 10 de noviembre de 1932 del Registro de Nacimientos de la Oficina de Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, estableciéndose que donde dice: "Florencia Muricio", al margen "hija de Custodio Muricio" (línea quinta); debe decirse: FLORENCIA MORESSI y CUSTODIO MORESSI, respectivamente por así corresponder. - Bella Unión, 27 de setiembre de 1989. 10/11 - 24/11.

19) N$ 13.000,00 15/pub 29982 Set 05- v Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: LOPEZ GUMA, VICENTE ROGELIO. "Rectificación de Partida". (Ficha B/179/90) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Vicente Rogelio López Guma, inscripto con el Nº 244, fojas 123, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia; de la siguiente forma donde dice: "Guna"; debe decir: GUMA. - Auxiliatoria de Pobreza. - Colonia, agosto 29 de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43587 Set 12- v Set 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "VIÑOLY, ELVER - Rectificación de Partida" (F.B. 80/90), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Elver Viñoly, Acta Nº 82 de la Primera Sección Judicial del Departamento, que en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Ediverto Camilo ViÑoly"; debe decir: "que es hijo de CAMILO HERIBERTO VIÑOLY", por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, 30 de mayo de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta. - Se concedió auxiliatoria de pobreza (ley 13209). - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 29515 Set 12- v Set 25

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados PIÑEYRO RUIZ, ANGELICA NOEMI. "Rectificación de Partida". (F.B/166/90), se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Angélica Noemí Piñeyro Ruiz ya que la misma padece error, pues donde dice: "hija natural"; debe decir: HIJA LEGITIMA; donde dice: Noemí Ruiz Díaz"; debe decir: MARGARITA NOHEME RUIZ DIAZ; y donde dice: "Concepción Piñeyro"; debe decir: CONCEPCION GORICIO PIÑEIRO, por ser lo correcto. - Durazno, 21 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 38.400,00 10/pub 30380 Set 12- v Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que en autos: VALLEJO LUCIANO "Rectificación de Partida" (Ficha B 62/86) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta Nº5 del doce de julio de mil novecientos cincuenta y dos de la séptima sección judicial del departamento de Maldonado en el sentido que donde el compareciente figura como Luciano VALLEJOS debe decir Luciano VALLEJO por así corresponder. Acta Nº 125 del veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis de la primera sección judicial del departamento de Maldonado en el sentido de que donde el compareciente figura como Luciano VALLEJOS debe decir Luciano VALLEJO por así corresponder, y donde el inscripto figura como José Luis VALLEJOS debe decir José Luis VALLEJO por así corresponder.- Maldonado, 5 de mayo de 1986.- Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 30766 Set 12- v Set 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos: "LETIZIA MELONE - Rectificación de partida" (Ficha 54/90), se dispuso la rectificación de la Partida de Matrimonio de Letizia Melone, donde dice: "Lucía"; debe decir: LETICIA; y al margen, donde dice: "Leticia", debe decir: LETIZIA. - Maldonado, 15 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.200,00 10/pub 30743 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "SANTOS, JOSE MAURO.- Rectificación de Partida. Ficha 29/90 se hace saber que se ha presentado a esta sede la Sra. Mary Inés Güero solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José Mauro Santos, en el sentido que donde dice "que era de estado civil casado con Graciela Altez", debe decir "casado con Mary Inés Güero" y donde dice: "y deja dos hijos José Luis y Mirtha Lilián".- Maldonado, 6 de julio de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.350,00 10/pub 30748 Set 12- v Set 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "FACCHIN, HECTOR y MENDEZ, JULIA - Rectificación de Partida" (Fa. B/299/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Bryan Gonzalo Facchín Méndez, en el sentido de que donde se consignó en el acta: "Brayan", debió decir: BRYAN, por ser lo correcto. - Paysandú, 27 de agosto de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 10/pub 30781 Set 12- v Set 25

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "FALLETTI, CRISTINA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida." Fa. B/230/1990, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gisella Soledad, en el sentido que donde dice al margen Falliti y en el cuerpo del acta Fallitti, debe decir FALLETTI, por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de agosto de 1990.- Esta auxiliada de pobreza.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43634 Set 12- v Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos: "ALONZO TIZON, SUSANA YANET y ADRIANA CECILIA - Rectificación de partida" (Fa. Nº 340/90), se

hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: a) Susana Yanet Alonzo Tizón, en el sentido de que donde dice: "que comparece Luis Eduardo Alonso", debe decir: LUIS EDUARDO ALONZO; donde dice: "nieta por línea paterna de Esteban Alonso", debe decir: ESTEBAN ALONZO; al margen donde dice: "Susana Yanet Alonso Tizón", debe decir: SUSANA YANET ALONZO TIZON;
b) Partida de Nacimiento de Adriana Cecilia Alonzo Tizón, donde dice: "comparece Luis Eduardo Alonso", debe decir: LUIS EDUARDO ALONZO; donde dice: "nieta por línea paterna de Esteban Alonso", debe decir: ESTEBAN ALONZO; al margen, donde dice: "Alonso Tizón Adriana Cecilia", debe decir: ALONZO TIZON ADRIANA CECILIA, por así corresponder. - Rde 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 30907 Set 12- v Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ALDERETE HERNANDEZ, OMERO SALBADOR - Rectificación de Partida" (Fa. 489/90), se hace saber que se presentó don Omero Salbador Alderete Hernández, solicitando la Rectificación de la Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Omar Salvador Alderete", debe decir: OMERO SALBADOR ALDERETE, por ser lo verdadero. Acta Nº 2, año 1968. - Treinta y Tres, 17 de agosto de mil novecientos noventa. - Treinta y Tres. - Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 30903 Set 12- v Set 25

REMATES

MONTEVIDEO

ENTES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco
Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso 3º
28/9/90 - hora 15:00
Base: 121.632,01 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 1.025:308.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío J. Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la totalidad de las unidades del edificio de propiedad horizontal sito en Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón matriz Nº 763 (antes Nº 170), área del terreno 895 mts. 99 dms., de frente al Norte a la Avda. José Gervasio Artigas entre las calles Franklin D. Roosevelt y J. Torres García. Dicho edificio está compuesto por 65 unidades, cuyos padrones individuales se integran con el padrón matriz antes mencionado, seguido del número de la Unidad.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120 Nº 40.835 a nombre de "Melvo Ltda.".
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en los Registros de Arrendamientos existen contratos registrados por el local 003 a favor de "Video Total S.R.L." con destino comercio y un plazo de diez años a partir del 8/1/88 de N$ 20.000,00 mensuales, y por la unidad 104, con un plazo de 15 años a partir del 1º/11/86 y por un monto de N$ 2.000,00 mensuales. De la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al 28/8/90, las siguientes unidades: 001 a BMFS Colectiva; 003 a María López; 005 a María E. López; 009 a María E. López; 018 a Fabricio Rossi; 019 a Hebert Rossi; 020 a María Elena López; 021 a María Mión López; 022 a Guillermo Volpi; 023 a Guillermo Volpi; 024 a Luis Pessano; 101 a Elizabeth Pereyra; 103 a Novak Jancovich; 104 a Susana Campos; 201 a Eduardo Ortega y María Amaral; 202 a Ma. de Lourdes Pizzurno; 203 a Claudia Acevedo; 204 a Antonia Martaris; 301 a María Elena López; 302 a Fabricio Rossi; 303 a Alicia Hackenbruch; 304 a Primera Esther Ganeff; 401 a Mireya Brandon; 402 a Carlos Ponce; 403 a Gustavo Cobas y Marta Gorlero; 404 a Yamandú Cono; 501 a Eduardo Ortega y María Amaral; 502 a Gerardo Pattariño; 503 a Juan Ceiter y Ana Fernández; 504 a Juan Ceiter y Ana Fernández; 601 a Carlos Zunino y Nelly Berruti; 602 a Baltasar Cardozo; 603 a Alma Martínez; 701 a Ana Martínez; 702 a Walter Silveira; 703 a María Mión López; 704 a José Torres y María Lencina; 801 a Mabel Carroccio; 802 a Jorge Castiñeira y Rossana Perdomo; 803 a Eduardo Milano; 804 a Alejandro Repetto; 901 a Ma. del Rosario Del'Oca; 902 a Carlos Slado Bello; 903 a Raúl Leborgne y Alba Buzy; 1001 a Walter Aguirre; 1002 a Dolores Lodia Zanón Ferrer; 1003 a María del Rosario Laborde; 1004 a Luis Pessano. Respecto de la Unidad 604, surgen dos inscripciones: a) Al señor Juan Gasso con fecha 7/4/87; y b) A la Sra. María González con fecha 11/10/88. Obra en nuestro poder información según la cual las unidades 102 y 904 se encuentran prometidas en venta a la Sra. Blanca Graña Echeto y Anabela Bossi Vélez, respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - La Gerencia General.

20) N$ 43.653,00 5/pub 43653 Set 21- v Set 27

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/9/90 - Hora 13:15 - Base: 4.078,85 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 34:383.000.00. Con facilidades. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo De Biller (Mat. 4072 - R.U.C. 211507900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 de la manzana "H", padrón individual Nº 174.602/001/H con una superficie de 51 mts. 52 dms., que integra el Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", padrón Matriz Nº 174.602, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Yaguareté Nº 3098. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 87, Serie 383, Nº 907 a nombre de Walter Rubens Ríos Juárez y Angela Russo Espósito.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/9/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.881,41. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.177,26, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43627 Set 20- v Set 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO
HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
26/9/90 - Hora 14.30
Base: 2.330,39 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 19:644.200. Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, "Parque del Plata", padrón Nº 4549, área 808 metros 03 decímetros, con frente a la calle Nº 30 s/nº y también de frente a la calle "I", por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1847 y Clase 100 Serie 800 Nº 1848 a nombre de MARIA del ROSARIO JAURENA CHURI.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5/9/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.229,04. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.239,40, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43650 Set 20- v Set 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
26/9/90 - Hora 13.15
Base: 26.847 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 226:309.231,00. Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Sierra Navia (Mat. 3149 - R.U.C. 170080880018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguiente unidades de propiedad horizontal padrones Nos.: 401.704/001, área 56 metros 38 decímetros; 401.704/002, área 70 metros 9 decímetros; 401.704/003, área 70 metros 9 decímetros; 401.70 4/004; 401.704/005 y 401.704/006, cada una de ellas con un área de 56 metros 38 decímetros. Dichas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz Nº 401.704, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Antonio Pena Nº 2464 entre Fedra y Rambla Tomás Berreta.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 54.015 a nombre de TAINY SOCIEDAD ANONIMA.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 9/8/90, no existen contratos de arrendamientos registrados, y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta, al 20/8/90, las siguientes unidades: 001 a Martha Eskin Sirok; 002 a Manuel Vilariño y María García, y 005 a Roberto Maggiolini. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus oblicaciones (Art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43651 Set 20- v Set 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º - 28/9/90 - Hora 15.30. Base: 3.770,29 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 31:782.000. - Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Arturo Bartezaghi (Mat. 1025 - R.U.C. 180012670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, local comercial sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón individual 5539/104 (antes 226166), que consta de un área de 18 mts. 40 dms. y forma parte del edificio ubicado con frente al Este a la calle Bartolomé Mitre Nº 1337 entre Sarandí y Buenos Aires.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75 Serie 201 Nº 268 a nombre de Francisco Roberto Machín Peirán y María Esther Echeverriarza Ardanz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/9/90 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º, La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 10% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.699,44. Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 por cada N$ 1.000 de préstamo.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.

Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43684 Set 20- v Set 26

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ALFAZETA LTDA. Pieza separada acción prendaria". (Ficha A 279/88, se hace saber que el día 27 de setiembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Rondeau Nº 2076, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula Nº 1563 RUC 211283440013, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1000 Caloventiladores Modelo T.V. 1.500 Marca: G3 Ferrari. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo la comisión e IVA del Rematador o sea el 12,4 %; IV) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22 %.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 12.960,00 3/pub 31630 Set 24- v Set 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

PABLO FERRARI CICCONE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Martínez Gloria y otros c/CUBALAN S. A., Cobro de s alarios, ind. por despido, etc."; (Ficha 200/88), se hace saber que el próximo día 1º de octubre de 1990, a partir de las 15 horas en Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone, y presidida por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 20 máquinas de coser marca Pfaff, 4 máquinas coser marca Sagitta, 2 máquinas coser marca Mauser Special, 7 máquinas marca Singer, 3 máquinas marca Juki, 2 máquinas marca Lewis, 2 máquinas Unión Special, (todas las máquinas con mesa y motor).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión, IVA e impuestos de compra, 3º) que serán de cargo del demandado, la comisión e IVA de venta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 31612 Set 24- v Set 26

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Ranchel Flora c./CUBALAN S.A. - Ejecución de Sentencia" (Ficha 224/88), se hace saber que el próximo día 1º de octubre de 1990, a partir de las 15:00 horas, en Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, el cual presidirá la diligencia, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 1 Heladera marca General Electric color rojo, 11 máquinas marca PFAFF, 1 máquina marca Unión Special Overlook Universal, 2 máquinas Fiochi pega broches, 2 máquinas marca Reece para hacer ojales, 2 máquinas marca Durkopp para hacer ojales (todas las máquinas con mesa y motor).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador la comisión, I.V.A. e Impuestos de compra.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. de venta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 31613 Set 24- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR (ex-Banco de Italia) c/ VELCRO RIOPLATENSE S. A. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/1089/86), se hace saber que el día 2 de octubre del corriente a las 14:30 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala Nº 1328 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en el barrio doctor Bosch, Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 88.098 señalado con el número 1 de la manzana Letra B en el plano del agrimesor Bernardino N. Silva de fecha 15/4/913, y que según otro del agrimensor José Américo Lourido de agosto de 1935 inscripto en la Dirección de Avalúos el 19 de agosto de 1935 con el número 580, tiene una superficie de 715mts. 37dm. y se deslinda así: 9mts. de frente al S.O. a la Avda. Larrañaga, 58mts. al N.O. que por ser esquina son también de frente a la calle Canstatt, 15mts. 46cm. al N.E. lindando con el padrón Nº 86.573, y 59mts. 34cm. al S.E. lindando con el padrón Nº 86.560. B) Un solar de terreno co edificio y demás mejoras que el acceden ubicado en el mismo paraje y Sección Judicial que el anteriormente descripto, empadronado con el Nº 86.573, señalado con el Nº 10 en el citado plano del Agrimensor Silva, compuesto según dicho plano y título de una superficie de 451mts. 90dm. y según otro plano del agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1969, inscripto en la Dirección de Catastro el 12/12/969 con el Nº 62.870, tiene una superficie de 451mts. 67dm. y se deslinda así: 10mts. de frente al N.O. a la calle Canstatt (antes Doctor Joaquín Bosch), puertas de entrada Nº 3136, 3138, 3140 entre la Avda. Larrañaga y la calle Tomás Gomensoro distando su punto más cercano 20mts. 35cm. de la esquina formada con la última calle nombrada, 45mts. 94cm. al N.E. lindando con los padrones Nos. 86.572 y 113.023, 9mts, 90cm. al S.E. lindando con padrón Nº 86.570 y 44mts. 85cm. al S.O. lindando con los padrones 88.098, 86.560, 156.933 y 86.561. C) Un Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en el mismo paraje y Sección Judicial que los anteriormente descriptos, empadronado con el Nº 86.560, señalado con el número 2 de la manzana Letra B en el plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga de enero de 1927, aprobado por el Municipio de Montevideo el 1/2/927, en el expediente Nº 28.610 compuesto según el referido plano en copia expedida por el agrimensor Augusto Hareau el 17 de mayo de 1943, inscripto en igual fecha en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 8.739 con una superficie de 447mts. y se deslinda así: 10mts. de frente al S.O. a la Avda. Larrañaga, puerta de entrada Nº 3046 entre las calles Chiavari y Canstatt, 44 metros 80 centímetros al NO lindando con el padrón Nº 88.098, 10 mts. al NE lindando con padrón 86.573 y 44 metros 60 centímetros al SE lindando con solar 3, padron 156.933.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma II) Que serán de su cuos de escrituración, asi como también la comisión e IVA del rematador, o sea 3.66% III) Que será de cargo del demandado la comision de venta del rematador e IVA, o sea 1.22% IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 89.100,00 5/pub 31627 Set 21- v Set 27

DE DECIMOPRIMER TURNO
ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: "Mauro Amarillo C/JORGE FUSARO VEIGA Y OTRO" Juicio Ejecutivo" (Ficha C Nº 373/82), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 4:867.333,20, (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble. Apartamento en P. H. empadronado con el Nº 148.822/101/101 que forma parte del edificio ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle Cebollatí Nº 1359, el que según el plano del Agr. A. Asuaga Nougue, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 8 de enero de 1973 con el Nº 70.949 consta de un área de 73 mts.2,26 dms.
Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20% de la misma a cuenta del precio; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66 % del precio del remate; 3º) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,22 % del precio del remate; 4º) Que los certificados datan de diciembre de 1989 y que del certificado de hipoteca, no surge inscripción de hipoteca recíproca; 5º) Que no surge de títulos permiso de construcción ni habilitación final y que el reglamento de copropiedad, si bien no obra en autos, existe agregados a los títulos una copia simple y que no hay antecedentes agregados a los autos; 6º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse así como los antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 2º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc, María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.600,00 5/pub 30397 Set 21- v Set 27

DE DECIMOSEXTO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Datasales Ltda. c./ESTIL S.A. - Cobro de Pesos" (Ficha CA/121/79), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 14:00 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 1475, el martillero Luis Eduardo Pérez Rodríguez, Mat. 4559, R.U.C. 212091190017, asistido por la señora Alguacil, procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su aforo (N$ 1:710.485,00) el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus edificios y mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones (antes Séptima Sección), Paraje Piedra del Toro, Padrón Nº 6.672, según plano del señor Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 97, el 24 de abril de 1937; con un área de 15 Hás. 7.428 metros 50 decímetros y su frente al Norte 328 metros, 80 centímetros, linda con Carlos Digne y Juan Sliune y a Este 411 metros, 80 centímetros con Miguel Santos, Justa Rosas y Anacleta Hernández.
Se previene que: I) El título de propiedad no ha sido agregado y que se encuentran a disposición de los interesados los respectivos certificados registrales y fotocopias relativas a la titulación.
II) Se desconoce la situación sobre posibles adeudos al Banco de Previsión Social, atento a que el bien se encuentra en zona rural.
III) El mejor postor deberá depositar en efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% como seña.
IV) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión e I.V.A. (3,66%) a favor del martillero, más impuesto departamental (3%).
V) Serán de cargo del vendedor, la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1,22%).
VI) Antecedentes de los bienes; se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7mo. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 48.600,00 5/pub 31269 Set 19- v Set 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
WERTHER STRAUMANN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Giurovich Landucci, Rossano contra LLABRES CASTRO MARTA RAQUEL. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 47/990) se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 15 horas, en el local de Tristán Marvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, matrícula 498, RUC 21027357001, asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificio y mejoras en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 93.109 señalado con el Nº 7 de la fracción B en el plano del agrimensor Andrés Martinelli, de enero de 1913 inscripto en Topografía el 25/1/913 según el cual tiene una superficie de 272 metros, con 8 metros 50 centímetros al Norte de frente a la calle Itapúa 2286; 32 metros al Este lindando con el solar 8; 8 metros 50 centímetros al Sur lindando con propiedad de Carlota Schmit y 32 metros al Oeste con solar 6.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en efectivo -no se aceptan cheques-, en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate 3,66% incluido el IVA y de cargo de la demandada la comisión de la parte vendedora 1,22% IVA incluido; 3) que no resulta de los antecedentes que se haya cancelado jurídicamente una hipoteca anterior de fecha 24 de marzo de 1958 cuyo monto integró el precio de adquisicion si bien el certificado respectivo no lo arroja; 4) Que las construcciones datan del año 1941; 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso quinto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc., Rodolfo González Bacigalupi, Actuario, Adjunto.

20) N$ 45.900,00 5/pub 31693 Set 20- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORALES JOSE Y OTRA. "Sucesiones" (Ficha S. 151/988) se hace saber que el día 26 de setiembre próximo a las 14 horas en la calle 25 de Agosto s/n esq. Independencia de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, ante el señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Treinta y Tres, se rematarán sobre la base de la tasación, los siguientes bienes:
1) Fracción de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo Olimar, Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 335, integrada por tres solares contiguos, señalada con los números 35, 36 y 37 en el plano del agrimensor Francisco Román Mestre, de abril de 1911, compuesta de un área total de 2029 metros 50 decímetros con 50 metros de frente al Norte sobre la calle 25 de Agosto; tasada en N$ 450.000.00;
2) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en el Pueblo Olimar, empadronado con el Nº 303 señalado con el Nº 3 en el plano de Subdivisión suscrito por el agrimensor Francisco Román Mestre, en abril de 1911, compuesto de un área de 676 metros 23 decímetros y con 16 metros 66 centímetros de frente a la calle 25 de Agosto esq. Independencia; tasado en N$ 300.000,00
3) Solar de terreno con la finca y demás mejoras que contiene, ubicado en el Pueblo olimar, empadronado con el Nº 339 señalado con el Nº 39 en el plano del agrimensor Francisco Román Mestre de abril de 1911, compuesto de un área de 1.000 metros con 20 metros al Oeste frente a la calle Independencia; tasado en N$ 300.000,00;
4) Nicho Nº 10 en el Cementerio local ubicado en la segunda fila con capacidad para 3 ataúdes; tasado en N$ 45.000,00;
5) Camioneta Ford F1 modelo 1952, matrícula 2212, motor Nº F1 Risr 20466; tasada en N$ 200.000,00
6) Los bienes muebles inventariados en autos; TASADOS EN N$ 20.000,00.
Se previene que: el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.66% en los bienes inmuebles y el 13% en los bienes muebles y el impuesto departamental o sea el 3.15% todo en efectivo. Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22%. Los títulos de propiedad se encuentran en la sede del Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Santa Clara de Olimar, 31 de julio de 1990. - Víctor Raúl Saravia, Juez de Paz.

20) N$ 70.200,00 5/pub 30962 Set 24- v Set 28

DE DECIMO TURNO
HORACIO E. MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "Gómez, Dinarte Hermenegildo y otros c./GOMEZ MARTINEZ, ITALO y otros - Partición de Condominio" (Ficha Nº F. 590/87), se hace saber que el día 5 de octubre del corriente a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón Nº 145.303, solar de terreno con mejoras, ubicado en la decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4179, consta de una superficie de 850 metros, de frente a la calle Juan Agazzi, señalada su puerta con el Nº 2763/65.
Base: N$ 2:666.666,00; b) Padrón Nº 88.501. Solar de terreno con mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6.301, señalado como solar Nº 16, el cual consta de una superficie de 328 metros, de frente a la calle Turín Nº 3551 y que forma esquina con la calle Cicerón. Base: N$ 3:000.000,00; c) Padrón Nº 145.415. Solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 7155, señalado como Solar Nº 3 el cual consta de una superficie de 801 metros de frente a dos calles: Exodo con su puerta señalada con el Nº 5682 y Juan Agazzi Nº 2874/74 bis. Base: N$ 2:333.333,00; d) Padrón Nº 8850. Solar de terreno ubicado en la Ruta Nº 101, kilómetro 29,500 paraje Artigas, Séptima Sección Judicial de Pando, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 88, consta de una superficie de 823 metros. Base: N$ 240.000,00; e) Padrón Nº 4199, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Pando, departamento de Canelones, de frente a la ruta Nº 75, kilómetro 35.500,

manzana 372, señalado como Solar Nº 176, calle Nº 7 entre calles 3 y 4. Base: N$ 260.000,00 y consta de una superficie de 655 mts.
Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma.
II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.66%, así como también los impuestos que la ley ponga a su cargo.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.22% del precio del remate.
IV) Que por el padrón Nº 8850, no existen constancias de su total integración de pago del precio.
V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 57.300,00 5/pub 30632 Set 24- v Set 28

DE DECIMOCUARTO TURNO
HORACIO CASTELLS MONTES
JUDICIAL

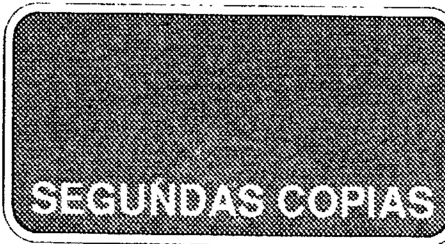
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Sucesiones JAIME SCHMOLEVICH KOSSAK y POLA MORDJIN BUJMAN (Ficha: S. 96/88), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de las alhajas inventariadas en autos.
Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluído I.V.A.) y de cargo de la sucesión la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 12.960,00 13/pub 31400 Set 20- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO
MARIA CELIA GORLERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, dictada en autos" Aquiles López c/JULIO MISA BORONAT "Pieza separada por cobro Ejec. de gastos judiciales", (Ficha 2342/88), se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero María Celia Gorlero, Ruc. 211189400011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2.904.667, del siguiente bien: Unidad 002 que forma parte del edificio construido en el solar sito en la 7ma. Sec. Jud. de Montevideo, padrón 148.811 que según plano del Ag. Enrique W. Abba inscripto en Catastro con el Nº 78.054 el 9.7.75 tiene una superficie de 825 mts. 18 dcms. con 18 mts. 37 cms. de frente al Norte a la calle Gral. Pagola, Nº 2216 entre Br. Artigas y Duvimioso Terra. La referida unidad, padrón individual 148.811/002, se ubica en planta baja a cota vertical mas 15 cms. y en 1er. piso a cota vertical más 3 mts. 41 cms. Superficie planta baja 53 mts. 93 dcms. y 1er. piso 61 ms. 62 dcms. Sup. total 115 mts. 55 dcms. Le corresponde el uso exclusivo Fondo E, terrazas G-uno e I-uno (bienes comunes). Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%. 3º) Que los titulos estan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 79, Serie 150 Nº 8090 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º a disposición de los interesados. - Montevideo, agosto 29 de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

20) N$ 48.600,00 5/pub 29091 Set 19- v Set 25



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, dictada en autos: DOGAR S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 494/984) se hace saber que se ha presentado Dogar S. A. solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Atlántida, Decimoctava (antes Séptima) Sección Judicial del departamento de Canelones el 1º de junio de 1961 por el Esc. Juan Carlos Fernández Arbenois e inscripta con el Nº 602, folio 328 del libro 32, por la cual Dogar S. A. adquirió por compra venta (tradición de Weinberg y Gardini Limitada (en liquidación), cuatro fracciones de terreno con sus edificios y mejoras naturales y artificiales ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones (Atlántida), empadronados en conjunto con el Nº 458, los que según el plano del Ing. Juan P. Fabini, de agosto de 1934, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones el 17/10/34, están señalados con los números 1, 2, 3 y 13 de la manzana Nº 2 y tienen una superficie conjunta de 2023 metros, con 45 metros de frente al S.O. al S.E. a la Rambla Costanera y 46 m. también de frente al S.O. a calle.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 28194 Set 12- v Set 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "GEDEON GEBE de ALTMAN, PAULA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. Nº 91/90), se hace saber que se solicitó por Paula Gedeón Gebe, en su calidad de única y universal heredera de Marcelo Gedeón, la expedición de segunda copia en función de hijuela de la Escritura de Partición, autorizada por el escribano Gastón Labadie Abadie el 30 de abril de 1973, por la que se le adjudicó al causante Marcelo Seidner Gedeón siendo casado con Ana Gebe Scholtz, en la liquidación de la Sociedad "Residencial Edificio Blanes S.A." la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301, padrón individual Nº 113.235/301, que se ubica a cota vertical + 10 mts. 11 cms., con una superficie de 87 mts. 33 dms., correspondiéndole la utilización de balcones "B-3" y "C-3" y de la logia "W-3" bienes comunes; según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Alvaro Lafranconi del 9/1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67985 el 20/1/1972, según dicho plano el terreno se ubica en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Oeste a la calle J. Manuel Blanes Nº 1240-44-50 y al Norte a la calle Guaná por ser esquina. De dicha escritura se expidió para el adjudicatario primera copia que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2417, folio 454, libro 669, el 6/11/73.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que en el plazo de treinta días comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 81.000,00 10/pub 29338 Set 12- v Set 25

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos: CAMI MOR, JULIO MARIA. "Expedición de segunda copia" (Ficha A. 1338/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Villa La Paz, departamento de Canelones, el 10 de diciembre de 1943 por el escribano Félix Humberto Cataldi, por la cual Dolores Mor de Cami adquirió de Luis Duce el inmueble empadronado con el Nº 674 (antes padrón Nº 298), sito en la planta urbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, que según plano del agrimensor Juan Cambiaso, de setiembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de octubre de 1943 con el Nº 1975, tiene una superficie de 438 metros 52 decímetros, con 10 metros 27 centímetros al Norte a la calle Treinta y Tres, 42 metros 95 centímetros al Este lindando con Juan M. Galarza (padrón Nº 675), 10 metros 15 centímetros al Sur lindando con F. Bertolotti y 42 metros 95 centímetros al Oeste lindando con Juan Ramos (padrón Nº 673).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 30736 Set 12- v Set 25

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: BLANCA NIEVE CAFFERA OTTONELLO, MARIA AGUSTINA, JUAN PASCUAL, MARIA ESTHER, BLANCA ROSA y SUSANA RENEE DI CHIARA CAFFERA (F. DV. 930/90) solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 30 de diciembre de 1953 ante el Esc. Héctor Tusso por la cual Francisco y Anelo Di Chiara adquirieron por compraventa de Dante Luongo la propiedad y posesión del terreno sito en Montevideo, Décima Sección Judicial, padrón 134,318 que según plano del Agr. Godofredo Castrillejo inscripto en Topografía el 7/12/1932 consta de un área de 360 m.c., inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio con el Nº 30, Fº 24 v., Lº 454.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 30815 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoctavo Turno, en autos: "MARIA COTELO de DURAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.D. 872/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Raúl Calcagno, el 31 de diciembre de 1926, por la que el señor Marcos Bixio vendió a Juan B. Cotelo, que compró, la propiedad y posesión de dos fracciones de campo contiguas, empadronadas con el Nº 2.739, situadas en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, compuesta la primera de una superficie de 982 Hás. 11 á. 9611 dms.; y la segunda de una superficie de 16 Hás. 5000 m.c.
La primera copia fue inscripta en el entonces Registro de Ventas de Montevideo con el Nº 41, al folio 24 del Libro 137.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 29203 Set 21- v Oct 04

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MICROTECK S.R.L.

Cesión de Cuota: 16/6/989.
Inscripción: Nº 846 Fo. 3154 Lo. 2.
Cedente: CRISTINA DINORAH GADEA GONZALEZ.
Cesionario: Filnos S.A.
Administración: Filnos S.A.
22) N$ 116.000.00 10/pub 22901 Set 24- v Oct 05

PALACIO DE LAS PASTAS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 28 de noviembre de 1989.
Inscripción Registro Rivera: Nº 1 Folio 1 al 4.
Cedente: MARIA ANTIGONI HANIOTIS BOTELLA, (cede las 15 cuotas sociales que le corresponden en la Sociedad).
Cesionario: María Cristina García Pachiarotti (adquiere 15 cuotas sociales de la sociedad).
22) N$ 174.000.00 10/pub 27420 Set 12- v Set 25

ALVAREZ HNOS. LTDA.
en lo sucesivo PAZOS Y CURBELO LTDA.<CENT>CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 26 de enero de 1984.
JOSE y SANTIAGO ALVAREZ y MARIA MORALES ceden a Adolfo Pazos y Walter Curbelo, modificando denominación: "Pazos y Curbelo Ltda."
Administración: ambos socios.
Inscripción: Nº 105, folio 402 vto., libro 1, el 10 de febrero de 1984.
22) N$ 174.000.00 10/pub 30663 Set 24- v Oct 05

S. R. L. GEROMA
Contrato: 1º/9/88.
Denominación: GEROMA S. R. L.
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: CARLOS ALBERTO VILLALBA, MARIA CARMEN GIMENEZ y ALBA VILLALBA.
Inscripción: Nº 6 folios 15/17 Lº 6.
22) N$ 116.000.00 10/pub 30795 Set 13- v Set 26

CIGALUX S.R.L.

Contrato: 15.9.89.
Inscripción: Nº 1581, folio 5993 vto., Libro 2.
Socios: GASTON CIGANDA y PEDRO CIGANDA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización. Instalación y mantenimiento de máquinas de todo tipo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Pedro Ciganda.
22) N$ 174.000.00 10/pub 30920 Set 14- v Set 27

EL MOLINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: San Carlos, 14 junio 1990.
Inscripción Registro Comercio Maldonado, el 27/06/1990, Nº 107, folio 407 al 410, Tomo 29 de Contratos.
Socios: PEDRO HEBERT MARIÑO ROMERO y VIOLETA MARIA BAEZ NUÑEZ.
Administración: Violeta María Báez Núñez.
Objeto: Comercialización de mercaderías de toda clase, especialmente venta de comestibles, bebidas y anexos. Importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000, correspondiendo un 50% a cada socio.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 23.200,00 10/pub 31026 Set 14- v Set 27

ELECTRICIDAD EJIDO LTDA.
Cesión de Cuota
Abel Leiro cedió a Ramón Meana Escandón su cuota total (N$5) Contrato 2/X/84, inscripto con el Nº836 F° 3202/03 vto. Lº 3. Legajo 3643.
22) N$ 17.400.00 10/pub 3132- Set 18- v Oct 01

STAR III S.R.L.

Contrato: 1º de agosto 1990.
Registro: Nº 803, folio 3053, Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ GABBIANI y REDULBIO PASTORIN.
Objeto: Almacén, fiambrería, granja, entre otros.
Domicilio: Br. José Batlle y Ordóñez 4095.
Capital: N$ 600.000, por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 17.400.00 10/pub 31374 Set 19- v Oct 02

DADDY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de octubre 1985.
Inscripción: Nº 111, folio 440 v., Libro 2.
Cedente/s: ERNESTO GONZALES REZA, SUSANA CAGNONE PEYROULOU.
Cesionario/s: Mónica Demaría Cagnone, Ana Ottonello Guido.
Administración: Mónica Demaría.
22) N$ 116.000.00 10/pub 31385 Set 19- v Oct 02

EDUARDO
GARAY S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato:- 5 de setimbre de 1986.
Inscripto: Nº 38 Fº 135/139 Lº 33 15.8.90
Cedente:-Eduardo Garay
Cesionario:-Ramon Eduardo Garay Lima
Precio:- N$ 90.000.00.
22) N$ 11.600.00 10/pub 31394 Set 18- v Oct 01

CENICAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 112 Nº 403 Lº 4 de Contratos (10.7.90).
Cedente: SECUNDINO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Cesionaria: CELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Modificaciones: Plazo 20 años desde el 1/11/89; derecho de receso cada 5 años.
22) N$ 174.000.00 10/pub 31399 Set 19- v Oct 02

IMPRESORA SALTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 12; folios 50 - 52; Libro 1.
Cedentes: MARIA DOMINGA RAVAGNI NICOLINI; EDUARDO JORGE y ROBERTO ANDRADE RAVAGNI.
Cesionaria: Selva Andrade Ravagni.
22) N$ 116.000.00 10/pub 31440 Set 18- v Oct 01

IMPRESORA SALTO S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 22/3/1989.
Inscripción: Nº 13, Fs. 53-56 , LºI.
Cedentes: Eduardo Jorge, Roberto y Selva Andrade Ravagni y María Dominga Ravagni Nicolini.
Cesionario: Nelson Francisco Andrade Ambrosoni.
22) N$ 116.000,00 10/pub 31441 Set 18- v Oct 01

CARPER LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 16/7/90.Inscripción: Nº 1021, folios 3855 al 3857, Libro 2.
Modificación de plazo: 30 años.
22) N$ 11.600.00 10/pub 31512 Set 19- v Oct 02

DEFENSA LTDA.
Contrato: 1.11.89.
Registro; Nº 1437 a foja 5857, libro 3.
Socios: NELSON OMAR DA ROSA CRUZ Y MARY ELIDA SOSA ESTUPIÑAN.
Capital: N$ 840.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Taller de carpintería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 31594 Set 20- v Oct 03

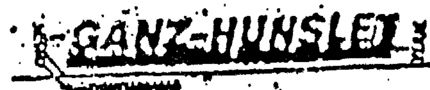
SUNICO SOCIEDAD ANONIMA
"Sunico Sociedad Anónima comunica que, habiéndose extraviado la totalidad del paquete accionario de la sociedad emitido en el año 1962, integrado por acciones de un valor nominal unitario de $ 1.000,00 (Mil pesos de la anterior denominación) y que alcanza un valor nominal total de $ 100.000,00 (Cien mil pesos de la anterior denominación) dichas acciones han perdido totalmente su valor, a cualquier efecto. Montevideo, 13 de setiembre de 1990".
22) N$ 13.200.00 3/pub 31794 Set 24- v Set 26

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

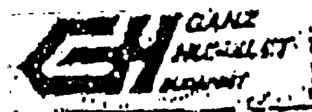
ACTA Nº 239.327. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Milton Rodríguez y Daniel Rodríguez (Uruguay) solicita marca GIROVISION, clase Int. 6.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29221 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.284. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ganz Hunslet Részvénytársaság (Hungría) solicita marca:



clases Int. 6, 7, 12, 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29686 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.285. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ganz Hunslet Részvénytársaság (Hungría) solicita marca:



- clases Int. 6, 7, 12, 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29687 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.375. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Ariel Scarone y Arnoldo Delgado (Montevideo) solicita marca MAPINFO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29745 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.518. - Montevideo, 30 de agosto de 1990 - Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 14, 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 30680 Set 12- v Set 25

Acta Nº 2575.- Montevideo, 7 de setiembre de 1990.- Guzmán González Ruiz, por Sika Uruguay S.A. (Uruguay). Soliciita modelo industrial: "Envase Dosificador". Publiquese segun ley 14.549.- La Direccion.
22) N$ 22.000,00 10/pub 31038 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.607. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha el señor Tabaré Yací Burgueño, solicitó el registro de la marca RADIO PIRATA, de la clase 38 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 30810 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.677. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Hertha Back Gockel, solicitó registro de la marca DOLANI, de la clase 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30820 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.678. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Hertha Back Gockel, solicitó registro de la marca PARAH, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30821 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.689. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Con esta fecha Blecon S.R.L. solicitó registro de la marca EQUITRON, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30823 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.422. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Helene curtis Inc. (USA) solicita renovar marca NATUREINE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30842 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.459. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay) solicita marca: MACROLIEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30843 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.460. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: YORK, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30844 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.407. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por FABRICA DE BEBIDAS LTDA. (Uruguay), solicita marca: "JCR DRUNK", clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30845 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.461. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTECARLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "COMO ANTES", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30846 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.484. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por PA.FRI.MA. LTDA. (Uruguay) solicita marca: NACHOS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30847 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.485. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por PA.FRI.MA. Ltda. (Uruguay), solicita marca: "PALIMANOLO", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30848 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.486. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por PA.FRI.MA. Ltda. (Uruguay), solicita marca: "ÑATITOS", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30849 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.487. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO T.V. S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELECENTRO", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30850 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.516. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Olga María García De Luca (Uruguay) solicita renovar marca SAINT PERE, clase Int. 3diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30851 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.553. - Montevideo, 31 de agosto de 1990 Guzmán González Ruiz, por DOMINGO ELOY VARELA (Argentina), solicita marca: "BRAHL", clase/s Int. 1 y 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30852 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.581. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO T.V. S. A. (Uruguay), solicita marca: "DOMINGOS URUGUAYOS PARA LA JUVENTUD, clase/s Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30853 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.582. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO T.V. S. A. (Uruguay), solicita marca: "DOMINGOS URUGUAYOS", clase/s Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30854 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.423. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Gustavo Martinoni, por Ramón Angel Ibáñez (Uruguay) solicita marca: TARKUS, clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30868 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.424. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Gustavo Martinoni por Coronal S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 18, 25, 28 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30869 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.525. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Dubourg por Juan Biller (Montevideo) solicita marca:



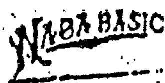
clases Int. 3, 14, 18, 24 y 25. -
23) N$ 55.000,00 10/pub 30879 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.526. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Juan Biller (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 3, 14, 18, 24 y 25. -
23) N$ 55.000,00 10/pub 30880 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.527. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Daniel Gallo (MOntevideo) solicita marca:



clase Int. 25. -
23) N$ 33.000,00 10/pub 30881 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.528., - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo) solicita marca: GOZZINI, clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30882 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.661. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por D & P Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35, 36, 37, 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección:
23) N$ 55.000,00 10/pub 30886 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.662. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por I.D.E.A. Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina (Argentina) solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30887 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.663. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Darcy S. A. (Uruguay) solicita marca: EXCITING, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30888 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.664. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por el Hogar de las Medias S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30889 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.666. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: CORDARONE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30891 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.667. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: CORDIRONA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30892 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.668. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Uruguay) solicita marca: NIFECARD, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30893 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.384. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Martínez, Stirling (Uruguay) solicita marca: ALTAMIRA, clases Int. 36, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30910 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.690. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Alvaro Crocco, por Malena Echeguía Zusperregui (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direccion.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30964 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.635. - Montevideo, setiembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Viajes Melia S. A. (España), solicita marca:



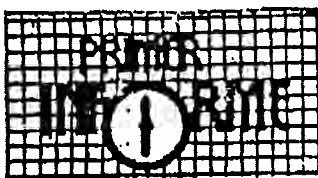
clase/s Int. 39 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 30965 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.702. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Patricia Lockhart Ellauri (Uruguay), solicita registro la marca:



de la clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30990 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.687. - Montevideo, setiembre 6 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ritmoluz S. A. (Uruguay), solicita marca:



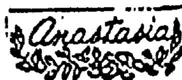
clase/s Int. 16, 38, 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30994 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.688. - Montevideo, setiembre 6, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ritmoluz S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Ilíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30995 Set 17- v Set 28

ACTA NºO239.731. - Montevideo,10 de setiembre de 1990. - Os car Bacot Silveira, por Mario Carlos Alarcon Machado (Uruguay), solicita marca:



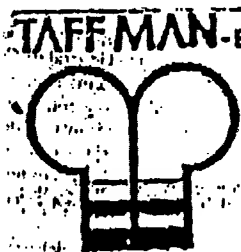
Clase: Int. 25.- Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31191 Set 17- v Set 28

Acta Nº 239.630.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por BUNDY CORPORATION, de U.S.A., solicitó marca



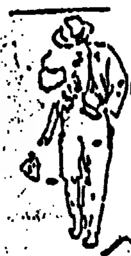
Clase Ints. 6 y 7 s/d.- Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31205 Set 17- v Set 28

Acta Nº 239669.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- José L. Guichón, por YAKULT S/A INDUSTRIA E COMERCIO, de Brasil, solicito marca:



Clase int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31206 Set 17- v Set 28

Acta Nº 239723.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Héctor Lusich, por Angelo Paolo Entrerriana S.A., de Argentina, solicito marca:



Clases ints. 3 y 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31208 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.537. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Manuel Coelho (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29132 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 23.120. - Montevideo, setiembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Marcelo A. Högner (Argentina), solicita patente de invención para: "Una válvula rotatoria múltiple para ser usada con un aparato de esterilización", denunciando prioridad solicitud Argentina Nº 314.863, de fecha 7/9/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 30966 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.718. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Uruguay), solicita marca: CUERPO A CUERPO Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31188 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.551. - Montevideo, 31 de agosto de 1990, Luis Wilkorwski (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30985 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.552. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Luis Wilkorski (Uruguay), solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 30986 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.701. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por María Elena Sartori del Campo (Uruguay), solicita marca: PELTRINA, clase Int. 20, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30996 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.672. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Tecnograf S.R.L. (Montevideo), solicita marca TECNOGRAF, clases Int. 16 y 42. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31004 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.673. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Manfredo A.Cikato, por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo, solicita marca: LUNADINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31005 Set 18- v Oct 01

ACTA 216.821. - Montevideo, marzo 25 de 1987. - Tem S. A. (Montevideo) solicita marca: "CALOR TEM" clase/s Int. 9 - 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31045 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.493. - Montevideo, de agosto de 1990. - Con esta fecha Jorge Machiñena (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de la clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31046 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.660. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Lorenzo Saavedra, por Novaseta S.A. (Uruguay), solicita marca BELINDA, clase 25, Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31185 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.715. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Uruguay), solicita marca NAFTA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31186 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.716. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca HANSI, clase Int. 5. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31187 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.717. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Paul Ltda. (Uruguay), solicita marca: SIMPLESSE Clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31189 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.719. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Juan Martín Pérez Aguirre (Uruguay), solicita marca: COUNTRY SILVER Clases: Int. 20, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31190 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.732. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (Panamá), solicita marca: OXAPROST Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31192 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.733. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation"namá), solicita marca: ATOXEPAR Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31193 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.734. - Montevideo, set. 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporatión" (República de Panamá), solicita marca: ATOSCLEROL Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31194 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.735. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporatión" (República de Panamá), solicita marca: CELIPROX Clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31195 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.736. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (República de Panamá), solicita marca: NAZLIN Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31196 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.737. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporatión" (República de Panamá), solicita marca: ERGOSPRAY Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31197 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.738. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (Panamá), solicita marca: SYGILUM Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31198 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.739. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por 'Refinement International Corporation" (Panamá), solicita marca MEPROX, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31199 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.558. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Laboratorios Fermodyl S.A. (Argentina), solicita la marca: FORMULA 620, de la clase Int. 3-5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31201 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.559. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por Laboratorios Fermodyl Sociedad Anónima (Argentina), solicita la marca: FORMULA ESPECIAL 2, de la clase Int. 3-5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31202 Set 18- v Oct 01

Acta Nº 239.560. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Laboratorios Fermodyl S.A. (Argentina), solicita la marca: FORMULA 445, de la clase Int. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31203 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.563. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por Laboratorios Fermodyl S.A. (Argentina), solicita la marca: FORMULA 08, de la clase Int. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31204 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.724. - Montevideo, setiembre 10, 1990. - José L. Guichon, por Wella AG., de Alemania, solicito marca "COLOR CHARM", clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31209 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.652. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "JORSIN" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31273 Set 18- v Oct 01

ACTA: 239.653. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "NISSI" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31274 Set 18- v Oct 01

ACTA: 239.654. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "VINCE" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31275 Set 18- v Oct 01

ACTA: 239.655. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "FIAMME" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31276 Set 18- v Oct 01

Acta 239.643.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Eduardo Fernández por Luis Yparraguirre (Uruguay) solicita: "DELMA". Clase Int. 14.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31461 Set 18- v Oct 01

Acta Nº 239.959.- Montevideo Setiembre 6, 1990.- Walter Jones por OLRAY S.A. (Montevideo) solicita marca: "NEWNESS" Clase: 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31462 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.725. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Claudio Morgade, por Compañía Bao S.A. (Uruguay), solicita marca LINEA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31464 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.747. - Montevideo, setiembre 11 de 1990. - Alvaro Crocco, por Wordperfect corporation (EUA) solicita marca: SHOWPERFECT clases Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31465 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.720. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy H. Fox por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita renovación:

Fondo oro bordes y dibujo en negro
Fondo blanco y rayado oro
Letras negras con bordes oro
Oro
KENT
Fondo oro bordes y dibujo en negro
Letras negras con bordes oro
Letras negras
Letras negras bordes oro
Oro
Fondo oro bordes y dibujo en negro
Oro
Letras negras bordes oro
Negro

clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 31473 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.721. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy Fox por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA) solicita renovación:

Fondo oro bordes y dibujo en negro
Fondo blanco y rayado oro
Oro
Letras negro
Letras negro, borde, oro
Oro
Oro
Oro
Negro
Negro
Oro
Oro
KENT

clase Int. 3líquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31474 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.599. - Montevideo, setiembre 3, 1990. - Juan Miguel Freira por Soldin S.A. (Montevideo), solicita marca:

Reizinho

clases 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31475 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.680. - Guzmán González Ruiz por Sifar S.A. (Uruguay), solicita marca: POLEMICA DE ESTADIO UNO, clase Int. 41 &. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31476 Set 18- v Oct 01

Acta Nº 239729.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAMILO HUGO VILLAR DORSI Y MARIA ELVIRA VILLALBA FERNANDEZ (URUGUAY). Solicita marca; "PABMAR" Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31477 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.645. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S. A. (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31416 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 239.694. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: HISTAMIZOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31442 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 239.377. - Montevideo, 24 de agosto 1990. - Manfredo A. Cikato por Produmet San Luis S.A.I.C. (Argentina) solicita marca ROLY FLEX clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29003 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.436. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S.A. (Montevideo) solicita marca:

PUMA

clase/s Int. 1, 2, 3, 5 a 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29004 Set 20- v Oct 03

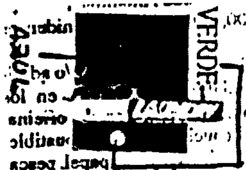
ACTA Nº 239.435. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 1, 4 a 7, 9 a 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29005 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.434. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S. A. (Montevideo) solicita marca: PUMA clase/s Int. 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 29007 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.490. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30689 Set 20- v Oct 03

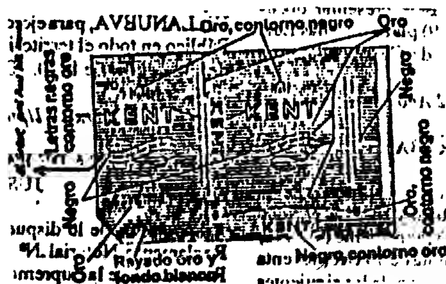
ACTA Nº 239.808. - Montevideo, 12 setiembre, 1990. - Con esta fecha Servicios de Comercialización Zofri S. A. solicitó la marca IQUIQUE INTERNATIONAL SUPPLIERS de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31508 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.843. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Víctor Norberto Todaro (Uruguay) solicitó registro de la marca:

ALPINE

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31539 Set 20- v Oct 03

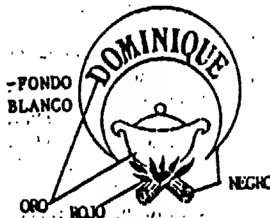
ACTA Nº 239.722. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy Fox por Brown & Williamson tobacco Corporation (USA) solicita renovación marca:



clase/s Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31543 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.743. - Montevideo, setiembre 11 de 1990. - Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: "PERFAN" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31544 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.811. - Montevideo, setiembre 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Dominique Bercovitz (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31550 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.810. - Montevideo, setiembre 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica Crosa Berthier (Uruguay) solicita marca: BOBBY JONES clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31551 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.679. - Montevideo, 6 de setiembre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Marta Ingrid Roig (Uruguay) solicita marca: FIBRALU clase/s Int. 40 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31557 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.695. - Montevideo, 7 setiembre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Favinil S. A. (Uruguay) solicita marca: "BAHAMAS" clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31558 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 239844.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990 con esta fecha Marcello José Tei Gambi, Uruguay solicito registro la marca LAGARTO de la clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31610 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 239656.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990 con esta fecha ALKSYKON LTDA. URUGUAY solicitó registro la marca ROSE BERTIN de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31614 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.744. - Montevideo, setiembre 11 de 1990. - Norman Fox por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "MAMALE" clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31622 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 239730.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Guzmán González Ruiz por Granomaq. Ltda. (Uruguay). Solicita marca: GRANOMAQ. Clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31637 Set 20- v Oct 03

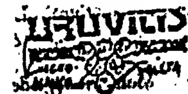
ACTA Nº 237.611. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Con esta fecha YESI LTDA. solicita registro la marca:



de la clase 18 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21600 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 238.739. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Angel Numerosky por Rinaldo Almandoz (Uruguay) solicita NINJA TURTLES - LAS TORTUGAS NINJAS, clases Int. 16, 25, 28, 29 y 30.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25720 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 238.639. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por POMAR S.R.L. (Uruguay), solicitó al marca:



clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27219 Set 21- v Oct 04

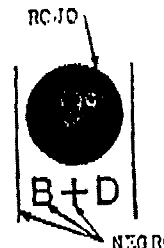
ACTA Nº 239.160. - Montevideo, 14 de agosto de 1990. - Walter Jones, por GUILLERMO p. LOCKHART S. A. (Uruguay), solicita marca: "CLIMATOR", clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29514 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.745. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, BEDEA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31620 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.746. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, BEDEA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31621 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.649. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Juan Miguel Freira, por PETER RAITH (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31635 Set 21- v Oct 04

Acta 239809.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por HARLEY-DAVIDSON, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HARLEY-DAVIDSON Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31684 Set 21- v Oct 04

Acta 239.812. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por FROGUARD CORPORACION DE SEGURIDAD S. A. (Uruguay), solicita marca: PROGUARD Clase: Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31685 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.618. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: SPICA, clase Int. 28.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31687 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239770.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990 con esta fecha Nelson Fraga Fiallega solicito Registro la marca La Platense de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31688 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239749.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- ALVARO GROCCO, por International Business Machines Corporation (EUA) Solicita marca "PERSONAL SYSTEM/1" denunciando prioridad Solicitud USA, Nº 74/045787 de fecha 4/4/90 Clases Int. 9 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 31695 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239748.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Alvaro Grocco, por Internacional Business Machines Corporation (EUA) solicita marca "PS/1" denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/045332 de fecha 3/4/90. Clase Int. 9 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 31696 Set 21- v Oct 04

Acta 239796 MEAD JOHNSON & COMPANY (USA) solicita marca "SUSTAMAX" clases Int. 29,30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31705 Set 21- v Oct 04

Acta 239797 Montevideo,12 de setiembre de 1990. - Mead Johnson & Company (USA) solicita marca "MULTIGEN" Clases Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31706 Set 21- v Oct 04

Acta 239795.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- MEAD JOHNSON & COMPANY (USA) Solicita marca "AMPLIGEN" Clases Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31708 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239856.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- HECTOR LUSICH, por ZBROJOVKA BRNO, KONCERNOVY PODNIK, de Checoslovaquia, solicitó marca "BRNO", clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31733 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239631.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Héctor Lusich, por CHIC PARISIEN S.A., de Uruguay, solicito marca "LOFT", clases ints. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
<PIEC>
23) N$ 22.000,00 10/pub 31734 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239768.- Montevideo, 7 de setiembre de 1990 con esta fecha 7 de setiembre de 1990, Uruguay solicito registro la marca ALTO VOLTAGE de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31739 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239617.- 4 de setiembre de 1990. ROBERTO DEVOTO (Montevideo) solicita marca: ROAD CHAMPS. Clase Int. 28.
23) N$ 11.000,00 10/pub 239617 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239767.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990 con esta fecha 11 de setiembre de 1990 URUGUAY solicito registro la marca POLIYA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 239767 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.531. - Montevideo, 31 agosto 1990. - Manfredo A. Cikato por Dollar Rent a Car Systems Inc. (USA), solicita marca:

DOLLAR

Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30432 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.815. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - María Inés Martínez Vivas - Gya S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 9 y 42.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31697 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.793. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - The Stanley Works (USA) solicita marca:

STANLEY

clases Int. 1, 6, 7, 8, 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31707 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.828. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:

Politronics

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31709 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.826. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:

NAKAYO

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31710 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.829. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:

Microcom

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31715 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.827. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, OL UR S. A. (Montevideo), solicita marca:

NORTECOM s.r.l.

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31716 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.824. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ADALAT OROS, clases Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31744 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.671. - Setiembre 6/1990. - Fada Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: FADA clase Int. 7, 35.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31758 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.622. - Montevideo, 4 setiembre, 1990. - Gustavo Fischer por Sanremo S. A. (Brasil) solicita marca:

Sanremo

clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31741 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.682. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "EL DOCTOR EN SU CASA", Enciclopedia Médica Familiar, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31742 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.825. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - PHARMEDICAL INTERNATIONAL S. A. (Panamá), solicita marca: "ACI-TIP", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31745 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.831. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Claudio Morgade, por RENOL S. A. (Uruguay), solicita marca: "BUM-BUM", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31751 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.799. - Montevideo, setiembre 12 de 1990. - Claudio Morgade, por CELMU LTDA. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31752 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.791. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - DEGUIN S. A. (Argentina), solicita marca: "U. B O A T", clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31753 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.766. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - RINSY S. A. (Montevideo), solicita marca: "TOP SIDER", clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31754 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.670. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - GREGORIO IWREJEVITZ (Montevideo), solicita marca: "PATIO BULRRICH", clase/s Int. 35.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31757 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.817. - Montevideo, setiembre 12, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Pettin S.A., (Uruguay) solicita marca:

4x6

clases Int. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31759 Set 24- v Oct 05

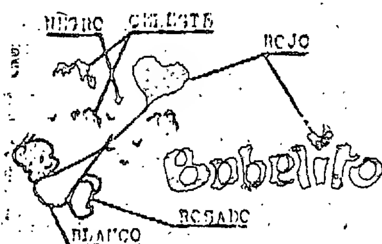
ACTA Nº 239.853. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Norman Fox por JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S. A. (USA), solicita marca: "INTERCEED", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31773 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.854. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Norman Fox por JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S. A., solicita marca: "NU-GAUZE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31774 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.700. - Montevideo, setiembre 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Raúl Cascallares Devoto (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 28. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31760 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.830. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Línea para el Bebé Babelito S.A. (Argentina), solicita marca



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31766 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.909. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Esteban Héctor Inda Duarte, solicitó registro de la marca: CRANNY, de la clase Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31772 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.765. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Cazes y Cía, Uruguay, solicitó registro marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31777 Set 24- v Oct 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.086.- Montevideo, 8 de junio de 1990, con esta fecha, Fermín Rubens Pizzatti Capobianco de Montevideo, Uruguay, solicitá patente de invención para: "P.T. P. A.A.A. Procedimiento tipo Pizzatti Aeromodelismo aplicado a la Agricultura, y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29122 Set 12- v Set 25

Acta Nº 2512.- Montevideo, junio 29 de 1989. Manfredo A. Cikato por Telefonica de España S.A. (España), solicita Modelo Industrial: Perfil Frontal para construcción de Sub-Bastidores. (Prioridad española presentada el 31/3/1989 bajo Nº 118.563).- Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24115 Set 13- v Set 26

Acta Nº 232410.- Montevideo, 30 de agosto de 1989, Ruben Arrolli por Metalart S.A. y Baldano S.A. (Uruguay) solicita renovar marca "Guido", clases Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20 a 26 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24200 Set 13- v Set 26

Acta Nº 2.573. - Montevideo, agosto 24, 1990. - Manfredo A. Cikato, por Telefónica de España S.A. (España), solicita modelo industrial: "Pomo Expulsor Retenedor de Carátulas para Placas de Circuitos Impresos (Prioridad de España del 15/3/1990, presentada bajo Nº 121.509). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29125 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 23057. - Montevideo, 27 de marzo, 1990. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche Ag. (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Aminoácidos (Prioridad Suiza del 28/3/89 presentada bajo Nº 1.118/89). - Publíques conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 31680 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº U-2.850. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha, Rolando Zuppardi Ferrari de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Envase Hielo Seco Plástico". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 31732 Set 21- v Oct 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER E. LIMA FERNANDEZ cedió los derechos de la promesa de compraventa de la farmacia Brito del Pino a José Kirschner y otros. - Acreedores en Soriano 825, Apto. 3.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29683 Set 03- v Set 28

Ley 26 de setiembre de 1904. - EDUARDO RICCI IMPERIAL y ALICIA GOMEZ ROMERO rescindieron con Daniel Ricci Imperial promesa de compraventa establecimiento comercial venta cigarrillos, quinielas y golosinas de Alberto Lasplaces 1563 bis, Montevideo. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29099 Set 06- v Oct 03

Ley 26/9/04. - RAMON GARCIA prometió vender a Graciela Martínez Salón La Hormiga sito en Silvestre Blanco 2656. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29147 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- KARINA VASCONCELLOS prometió vender a Laura Campanella comercio de comidas sito en Br. Batlle y Ordóñez 2198. - Acreedores Tres Cerros 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29212 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí a LIBER CABRERA, promesa de compraventa farmacia MONTES, que gira en pueblo Montes, (Canelones). - Washington Raúl Bonaudi Gazel. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30165 Set 07- v Oct 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Farmacia Nebe, sita en Av. Rivera 3101. - Acreedores en la misma. - Pedro Cohnheim.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30345 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Sabor Once Puntos S.R.L.", Bar y Cafetería "Los Pingui", sito en 8 de Octubre 2281 bis. - Acreedores al mismo. - Nelly Magdalena Ferrands Ferrands.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30356 Set 10- v Oct 05

Ley 26/9/1904. - Prometí vender Fábrica de Cinturones, Ibiray 2261. - Montevideo. - Acreedores al mismo. - CARLOS SEVESO.
25) N$ 22.000,00 20/pub 30407 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA ELENA BERROSPE prometió vender a Mónica Violeta García comercio almacén de comestibles sito en la calle Jacinto Vera 3664. Acreedores: Maipú 2083. Cr. Pérez Moretto. (Hora 9.00 a 11.00).
25) N$ 44.000,00 20/pub 30489 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIVENDI S.R.L. promete vender a "Pacha Mabada S.R.L." bazar, muebles, decoraciones "Subsuelo" de Alejandro Schroeder 6457. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30514 Set 11- v Oct 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELSA G. GAROFALO cedió los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Farmacia Brito del Pino Ltda. - Acreedores en Soriano 825, Apto. 3.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29682 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE H. KIRSCHNER y otros cedieron los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Elsa G. Garófalo. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29684 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- LAURA HERMINDA PARADIZO ARAMBURU y LUCIANO PROSPERO MACCHI LACAVA prometieron vender a Eduardo Américo Mattiauda Armentano, establecimiento comercial, carnicería, sita en Grito de Asencio y Uruguay, Paysandú. - Acreedores: calle Uruguay 2123 (Paysandú).
25) N$ 44.000,00 20/pub 30866 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender quiosco "Eli de Guayabo", sito en Guayabo 1502. - Acreedores al mismo. - ELENA ARRUDA ANASTACIA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30922 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE REYNA, ELSA ALBERDI y JULIO SAGRERA, prometieron vender a Hipólito Eugui comercio sito en 25 de Mayo 305. Hipólito Eugui rescindió con Julio Sagrera y cedió a Laura Ledesma Colina. Laura Ledesma cedió a Julio Sagrera. - Acreedores en el comercio.
25) N$ 16.000,00 20/pub 31173 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904. - WILMAN FERRANDO y NANCY BEZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Set 18- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- JULIO HERNANDEZ FRADE, prometió vender a Pablo Kolukizián Tanielián, quiosco, subagencia de quinielas, juguetes, Canelones 2263 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29238 Set 19- v Oct 17

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"Cita, intima y emplaza a SERGIO GARCIA, para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo: Gerencia de Sector Obras y Proyectos de Distribución,

bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva". - Departamento Jurídico. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43704 Set 21- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: FERNANDEZ SECCO, INES. "Concurso Voluntario" (Ficha C. 604/989) se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 13 de setiembre de 1990 a la hora 17 en la sede de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Se previene que el balance y demás documentos presentados (así como el informe del Contador), podrán ser examinados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 30526 Set 12- v Set 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EXEQUATUR

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimosexto Turno, en autos caratulados: BRITOS, GLADYS c./ SERIS, MAURICIO "Exequatur" (Ficha D. 155/90), se cita para audiencia del día 5 de diciembre de 1990 a las 14 horas a Mauricio Romualdo Seris Martínez y emplaza a que comparezca a estar de Derecho en dicho Juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.900,00 10/pub 30813 Set 12- v Set 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: "Badanian Dermovssesian, Manuel, Declaración de Concurso, (Ficha: 19/135/90), se hace saber que por auto No. 432 de fecha 6/6/90 se dispuso la convocatoria de los Sres. acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1990 a las 14 horas en esta Sede (San José 1132 5to. Piso) (Art. 460 CGP). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomaran el concurso en el estado en que se halle.- Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 29805 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familiade 12o. Turno, en los autos caratulados PENA RIOS RAUL MARIO "Sucesión" (Ficha S/674/86), se emplaza a Alicia Graciela Pena Tipa a aceptar o repudiar la herencia de Raul Mario Pena Rios por el término de 90 (noventa) días , bajo apercibimiento en caso de no comparecer de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte la herencia a beneficio de inventario. - Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

27) N$ 64.800,00 30/pub 28646 Ago 24- v Oct 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ELVIRA GONZALEZ CUNS "Sucesión" (Ficha S. 145/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amalia Gregoria Blanco González solicitando se ordene la expedición de un segundo testimonio del Certificado de Resultancia de Autos expedido el día 21 de abril de 1988, por el cual se declara por decreto 13.549 de 9 de diciembre de 1987, como única y universal heredera de la causante a su hija legítim a Amalia Gregoria Blanco González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quien tiene interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 29 de julio de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 37.800,00 10/pub 101 Set 12- v Set 25

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimo Turno, dictada en los autos caratulados: BABACE HECTOR JESUS y NUñEZ MIRIAN c/ MARTHA ESTELA GONZALEZ "Per. Pat. Pot. (Ficha C/74/90), se cita, llama y emplaza a MARTHA ESTELA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Esc. Ma, Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43590 Set 12- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ADIONE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/572/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la Empresa ADIONE S.R.L. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1990. En Fe de Ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 6 de agosto de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43387 Ago 29- v Oct 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juicio ejecutivo

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE LADISLAO SANDOR VEGH "Juicio Ejecutivo", (Ficha D/41/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de LADISLAO SANDOR VEGH MARIA ELIZABETH SANDOR MATERN y cónyuge del mismo (la deuda ganancial) Sra. Teresa Matern a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, tres de agosto de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 3 de agosto de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43388 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos caratulados "ANTEL" c/Edmundo San Martín "Juicio Ejecutivo", (Ficha 125/90) se cita llama y emplaza por el término de 60 días a Edmundo San Martín a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43386 Ago 29- v Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BIRRIEL, MARIA MATILDE "Sucesión" (F.B. 345/90), se hace saber que por auto Nº 1911 del 1º de agosto de mil novecientos noventa se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Matilde Rodríguez Birriel de Russi, emplazándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y en especial al señor Orestes Mario Russi Rodríguez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia deferida, bajo apercibimiento de inventario. - Las Piedras, 16 de agosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 113.400,00 30/pub 30190 Set 07- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Idelia Berta González González C/MAXIMINO CARDOZO HERNANDEZ.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". (Ficha: 340/A/1990), se cita, llama y emplaza a Máximino Cardozo Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, junio 11 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 81.000,00 30/pub 29548 Set 05- v Oct 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

RESOLUCION Nº 2226, de fecha 23 de mayo de 1988. - EXPEDIENTE E-44.859.

El Intendente Municipal de Canelones.

RESUELVE

1) Aplicar al Sr. JAVIER SANCHEZ, C.I. 1.451.102-1, una multa de U.R. 16 (Unidades Reajustables dieciséis).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43712 Set 21- v Set 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Truno de Fray Bentos, dictada en autos "MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA C/ AGROPECUARIA LTDA. NUEVA VALDENSE "Liquidación de la Sociedad", (Ficha A/9/1990), se cita, llama y emplaza a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de 45 (cuarenta y cinco) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Fray Bentos, 22 de marzo de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43254 Set 12- v Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO TOMAS DELGADO CRECIENTE o CRESIENTE (F. 541/89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente a Jorge Gustavo; Norma Margot; Sergio Dusmar; Julio César y Carmelo Tomás Delgado, a comparecer en estos mismos obrados, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1071 Inc. 2º del Código Civil y Art. 1069, Inc. 2 y 3 del C. Proc. Civil. - San José, agosto 30 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.400,00 10/pub 10760 Set 12- v Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: COSTA CASTILLO, DANILO "Partición Judicial" (Ficha A. 40/1988), se cita a los Sucesores de Dorotea Castillo o quienes se consideren con derechos a comparecer en éstos autos por un plazo de noventa días, designándoseles Curador de Bienes en caso de incomparecencia. - Tacuarembó, 5 de junio de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) N$ 64.800,00 30/pub 27874 Ago 17- v Set 27

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Asamblea General Ordinaria
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionists para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de octubre de 1990 a las 17 horas en el local social de la calle República 2276 con el fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Considerar y tomar resolución sobre el Balance anual. Estados de Ganancias & Pérdidas, Proyecto de distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercico finalizado el 30 de junio de 1990.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Montevideo, setiembre de 1990.
NOTA: El registro de accionistas se cerrará 48 horas antes de la realización de la asamblea (art. 32 de los estatutos).
03) N$ 11.340,00 3/pub 31888 Set 25- v Set 27

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas de "Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S.A., para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 8 de octubre de 1990 a las 18;30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 3095 a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1) Ratificar la decisión de la Asamblea General Extraordinaria de accionicstas del 27 de junio de 1990 que tuvo el siguiente Orden del día:

"1. Reforma de los artículos 2, 4, 7, 12, 20, 22, 23, 25, 32 y 33 del Estatuto Social, de acuerdo con el texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta".

2) Autorizar al Directorio para practicar las diligencias y tomar las decisiones requeridas durante el trámite de esta reforma.
3) Resolver la liberación de Reservas Voluntarias Libres.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la fecha fijada para la misma, sus acciones o los certificados de custodia, expedidos por Bancos. - El Directorio.
03) N$ 39.600,00 3/pub 31889 Set 25- v Set 27

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
5/10/90 - 19 horas (Primer llamado)
1) Situación Económico Financiera;
2) Medidas adoptadas;
3) Sugerencias al Consejo Directivo sobre medidas a adoptar;
4) Situación socio Sr. Roberto Píriz, Reg. 28445;
5) Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (Ejercicio 1989-1990);
6) Presupuesto anual de gastos y recursos (Ejercicio 1990-1991);
7) Designación de 3 socios para firmar el Acta. - Juan C. Urbán, Presidente. - Vicente Martín, Secretario.
03) N$ 22.000,00 5/pub 31892 Set 25- v Oct 01

C.A.Y.C.U.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Coop. de Ahorro y Crédito de UCOT y trabajadores del transporte), de acuerdo a la potestad que le confiere los Estatutos Sociales en el art. 27, llama a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas, para el viernes 5 de octubre de 1990, en el local de la Unión de Obreros, Emleados y Supervisores de FUNSA, en la Av. 8 de Octubre 4509, sitándose primer llamado a la hora 19 y segundo llamado a la hora 20 (art. 30 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos delegados Asambleístas para integrar la Mesaq.
2) Modificación de los Arts. 5, 8, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 35, 40, 41, 46, 47, 48, 50, 51, 55, 57, 60, 61, 62, 67, 70, 81 y art. circunstancial así como de los arts. necesarios para hacerlos concordantes.
3) Regimen de retribución a dirigentes (Dec. Poder Ejecutivo).
4) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el Acta.
03) N$ 49.500,00 5/pub 31895 Set 25- v Oct 01

DISTRIBUTOR S. A.
Inscripta en el Registro Unico de Contribuyentes con el Nº 210078350018 convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 1 de octubre de 1990 a las 17 horas, en su local social de la calle Mercedes 1237, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/90;
2) Proyecto de Distribución de Utilidades;
3) Elección del nuevo Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea se deberán depositar las acciones en la Secretaría de la Empresa, hasta tres días antes del señalado para la realización de la misma. - El Directorio.
03) N$ 23.100,00 3/pub 31902 Set 25- v Set 27

HIELOGAS S.A.
Se convocan a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 6 de octubre de 1990, a la hora 11:30 en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson Nº 1468 (Paso de la Arena), para considerar el siguiente:
Orden del día
a) Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio 1989/1990;
b) Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio 1989/1990;
c) Designación de Directores y sus suplentes respectivos;
d) Designación de Síndico y Suplentes;
e) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.
Los señores Accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Caja Central), 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, tres días antes, como mínimo, al día de la real ización de la Asamblea y se los entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la Asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El Accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona, con las solas limitaciones legales y estatutarias.
Se recuerda a los señores Accionistas:
1) que cada N$ 15.240,00 integrados dan derecho a un voto.
2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50% de las acciones integradas.
Si no hubiera número a la hora indicada, la Asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes.
3) Que las Asambleas constituidas de acuerdo a los Estatutos, representan a la totalidad de los Accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, haya o no concurrido a las mismas. - Montevideo, setiemmbre 21 de 1990. - El Directorio.
03) N$ 8.800,00 1/pub 31923 Set 25- v Set 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplzamiento al titular del servicio telefónico 36.27.23 habilitado en Pascual Acosta 3265 apto. 1210 Block 3 Torre 4. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 31931 Set 25- v Set 27

A.N.T.E.L. - **(CARMELO**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3101, habilitado en Ituzaingó y Paseo de los Argentinos (Carmelo), presentarse en las Oficinas de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 31832 Set 25- v Set 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD DEL M.T.O.P. ZONA VI

Emplaza al Sr. GILBERTO NECLEA MOREIRA, C.I. 3.062.953-1, funcionario de esta Repartición, a presentarse en su lugar de trabajo dentro de las setenta y dos (72) horas de la publicación del presente aviso, de no hacerlo se le tendrá por renunciante al cargo, de acuerdo a las disposiciones vigentes en el Decreto 241/969. - Paysandú, 13 de setiembre de 1990.
08) N$ 4.400,00 1/pub 31821 Set 25- v Set 25

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "Dr. Bernardo Etchepare"

Departamento de San José

Se cita y emplaza al señor ENRIQUE MARIO PAGANO CAMEJO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º. - San José, setiembre 13 de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43755 Set 25- v Set 27

EMPLAZAMIENTO
Montevideo, setiembre 11, 1990. - Se emplaza a la Técnico II Enfermera Universitaria BEATRIZ ORTIZ a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43792 Set 25- v Set 27

EMPLAZAMIENTO
Se emplaza al Auxiliar I de Servicio ALBERTO FERREIRA AMUEDO a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43793 Set 25- v Set 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. JUAN CARLOS PRIGGURE o a sus sucesores a cualquier título, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Ejido 1533.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M_1644/89 de fecha 27/4/989, , transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 20 de s4etiembre 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43758 Set 25- v Set 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos ROSAS MANRIQUE, CARLOS MARIO.- Inf. de Vida y Costumb. (Ficha 744/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Mario Rosas Manrique, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Llaqueline Loreley Hernández y Miguel Maciel sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 29 de agosto de 1990. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta.
11) N$ 21.600,00 10/pub 31016 Set 25- v Oct 08

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor JULIO CESAR SILVA LEDESMA. "Solicitud de vida y costumbres" (Ficha 334/90), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos de Dra. Cecilia Vega y a la Esc. Margarita Duasso sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 2 de agosto de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
11) N$ 27.000,00 10/pub 31027 Set 25- v Oct 08

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación Restringida Nº 90/6

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Restringida para la adquisición de "Un Criocoagulador" destinado al Servicio de Oftalmología de la Central de Servicios Médicos.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1990 a la hora 15 en el Salón de Actos de la Central de Servicios Médicos, sita en la calle Mercedes 1004, 1er. Piso.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en dicha Central, Sección Aprovisionamiento en el horario de 13 a 17 horas. - La Gerencia.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 31912 Set 25- v Set 27

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Central de Servicios Médicos
LICITACION RESTRINGIDA Nº 90/7

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Restringida para la adquisición de un Electroimán para Oftalmología destinado a su central de Servicios Médicos.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1990 a la hora 15:30 en el Salón de Actos de la Central de Servicios Médicos, sita en la calle Mercedes 1004 1er. Piso.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la misma Central, Sección Aprovisionamiento en el horario de 13:00 a 17:00 horas. - La Gerencia.
12) N$ 16.500,00 3/pub 31913 Set 25- v Set 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nro. 3451. - Materiales varios de uso general y enfermería previsión 1990.
-Plaza-
Apertura: 16 de octubre 1990- Hora 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 5.000 en la Sección Pagaduría Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43748 Set 25- v Set 27

DIVISION COMBUSTIBLES

A.N.C.A.P.
Lic. Pca. 0/1194: Contratación de trabajos de reparación de los sellos del techo del tanque 131 del Terminal del Este - Maldonado.
Apertura: 23 de octubre de 1990.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 9.000,00 (nuevos pesos nueve mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas en la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43786 Set 25- v Set 26

RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública a las Empresas interesadas en contratar equipos y programas de computación, arrendamiento con opción a compra o arrendamiento simple. Deberá cotizarse hardware, software, servicio de mantenimiento técnico, soporte de ingeniería de sistemas, cursos de capacitación y bibliografía técnica. Pliegos de Condiciones -sin costo- en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo. Apertura día miércoles 10 de octubre de 1990, hora 17,00 en Intendencia Municipal de Río Negro.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43716 Set 25- v Set 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 25 de setiembre de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo se debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

FELIPE CARLOS DE HAEDO, 36 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Ellauri 768 Piso 9 y MARIA VIRGINIA PAIVA, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1223 Apto. 902.

JUAN CARLOS AVAS, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Petain 1113 y MYRIAM MENDEZ, 43 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Gustavo Becquer 1102.

ALFREDO ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dessalines 1786 y SANDRA MARIELA GAIBISSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Dessalines 1815.

LUIS ALBERTO ABATE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Yugoeslavia Pje. B. 5769 y GABRIELA ALEJANDRA PLACERES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Tomás Tesera 4911.

OFICINA N.o 2

OMAR FERNANDO ESPINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 4929 y MARIA ISABEL LEAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo block C Apto. 004.

CARLOS ALBERTO FUENTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valparaíso 1108 y MARIA CRISTINA MAFFEI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3329 Apto. 406.

SALOMON KARSZ, 62 años, viudo, comerciante, polaco, domiciliado en Caracé 530 Apto. 904 y FANNY PRUZANSKI, 50 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 617 Apto. 102.

CARLOS AUGUSTO ELVERDIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1879 y SILVANA ALICIA FOULQUES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5349.

OFICINA N.o 3

WILLIAM ARIEL CARDOZO, 26 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Felipe Menini 3505 y LUZ MARINA SANCHEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1965.

ANGEL CARDOZO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2081 y CARMEN RENEE LOPEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3744 J.

DANIEL CARBONEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3157 Apto. 001 y ELISA RENEE TESTA, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3241.

OFICINA N.o 4

JORGE RAMON FREIRA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Nueva California 1421 y CLAUDIA VIRGINIA DURAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicuña 1868.

PABLO AGUSTIN FLORES, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1214 Apto. 102 y MARIA SOFIA REYES, 27 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en A. Velázquez 3962 Apto. 704.

DIEGO MARCELO FERREIRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ferrara 3621 y CLAUDIA ELIZABETH ROD IGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Módena 3721.

LUIS EDUARDO FRANCO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 2541 Apto. 903 e ITALA EMMA GONZALEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Agraciada 2541 Apto. 903.

LUIS RAMON LEDESMA, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Fernández Crespo 1872 y BLANCA RENE PERALTA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada en Maciel 1396.

OFICINA N.o 5

GUSTAVO GERARDO GIACOMAZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2118 y SUSANA AÑABEL RUA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2147.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MATEUS, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Segundo Sanguinetti 4492 y CLAUDIA GRACIELA MENDOZA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Paso de la Arena 2248.

OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PINTOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 3813 *(Manga) y ELISA IRENE DELLA VALLE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tardáguila 3813.

JOSE ORLANDO PINTOS, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en calle 10 (Los Bulevares) y SELVA MIRIAM CASTAÑO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Illescas 5295.

HUGO HEBERT PEREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2793 bis Apto. 3 y ANABELA BEATRIZ ROYBAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2076 Apto. 7.

OFICINA N.o 8

ALVARO TABARE ZEBALLOS, 36 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1473 y MARIELA LUZ SUAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4680 C 1 Apto. 502.

OFICINA N.o 9

ALEJANDRO DANIEL SISMONDI, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3135 Apto. 2 y ANA ELENA MCGILL, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José Martí 3238.

JOSE HUMBERTO SCARMATTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Ramón Méndez 5170 y SANDRA BEATRIZ GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5118.

OSCAR ROBERTO SEGUI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1692 Apto. 3 y DANIELA SOLEDAD RUIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Escocia 2231.

OFICINA N.o 10

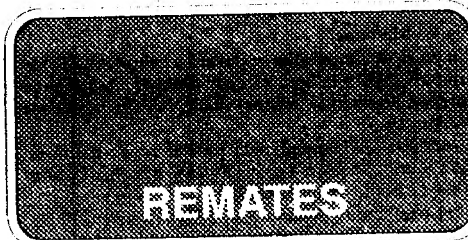
ANTONIO VAZQUEZ, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Luis Melián Lafinur 1968 y DANIELA MARIA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4411 Apto. 1.

JORGE NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1274 Bis y KARINA POMPEYA COSIURCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Severina 7821.

CARLOS HECTOR NADAL, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3469 bis y ELIDA NAHIR RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 4212.

GUSTAVO JAVIER VELAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Madrid 1589 Apto. 5 y SILVIA BEATRIZ BEROCAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvavisco 6524.

14) N$ 3.000.000 3/pub.



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Rematará el día 4.10.90 a las 15 horas en su local de la calle Cuaró 3100 lotes de máquinas de escribir en desuso cuyos precios de base oscilan entre los N$ 3.500. - y 34.000.
Exhibición: 24. 25. 26, 27 y 28.9.90, 1. 2, y 3.10.90 en Cuaró 3100 en el horario de 10 a 17 horas.
Gastos: Serán de cuenta de los compradores los gastos de traslado de las máquinas.
Pago: Se efectuará en un plazo máximo de 3 días hábiles contados a partir de la subasta. En el acto del remate se deberá consignar al contado y en efectivo el 30% de seña y las siguientes comisión e impuestos:
Comisión: 9% sobre imponible
Impuesto: 1% sobre imponible
I.V.A.: 22% sobre comisión. Total: 11,08% sobre imponible.
Retiro: Los bienes se entregarán en su actual estado, no admiténdose reclamos. El retiro de los mismos se efectuará dentro de los 30 días siguientes al remate
Rematadores: Sr. Jorge Vanoli.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 43049 Set 25- v Set 27

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

NEY FRANCO

Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Pacheco Virriel Héctor, Pacheco César H., Píriz Angel y otros contra U.D.E.M. (Unión de Mutualistas) Asociación Fraternidad de Socorros Mutuos y Círculo Napolitano, Salarios, Licencias, etc." (Ficha 271/986) se hace saber que el día 8 de octubre a las 16 horas en el local de Zabala 1328 el martillero Ney Franco, matrícula 1796, RUC 210205260012, asistido del señor Alguacil de este Juzgado procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 300:000.000,00 (nuevos pesos trescientos millones) el siguiente inmueble:
Fracción de terreno y las construcciones que le acceden sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 8646 que según plano del agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.319 el 21 de setiembre de 1987 consta de una superficie de 1082 metros 52 decímetros cuadrados, que se deslindan: 25 metros 36 centímetros al Norte de frente a la calle San José 1226 a 1230 distando su punto más extremo 28 metros 94 centímetros de la esquina de la calle Yí; 42 metros 99 centímetros al Este lindando con los padrones N.os 8645, 117096 y 8643; 25 metros 06 centímetros al Sur lindando con el padrón 8636 y 42 metros 89 centímetros al Oeste lindando con el padrón Nº 8647.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% del precio del remate; 3) Que sera de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Trabajo de Cuarto Turno;
5) Que existe un permiso de construcción Nº 55.028 del 30 de octubre de 1917 relativo a la construcción del edificio sobre la calle San José 1230; no surgiendo el número de padrón ni si existe habilitación. Referente a certificados de los Registros Públicos existen hasta el año 1939 relativos al padrón Nº 8646. Y relativo a este último existe recibo de pago de Cordón del 9 de octubre de 1925; 6) Que el bien que se remata está a nombre de Asociación Fraternidad de Socorros Mutuos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Elsa Serra, Actuaria, Adjunta.

20) N$ 99.360,00 8/pub 31803 Set 25- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "Cooperativa de Ahorro y Crédito contra JOSE CARLOS RODRIGUEZ MILLER y OTRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 182/989) el próximo 2 de octubre a las 15 horas en Piedras 274, el rematador Horacio Piñeyro (matrícula 3653, RUC 211947540014) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 741.334,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble:
Unidad 002 de Propiedad Horizontal (ley 14.261) que forma parte del edificio construido en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 179.061, que según plano del agrimensor Godofredo Balarini, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9/6/976, con el Nº 80.673, consta de una superficie de 206 metros 21 decímetros con 10 metros 67 centímetros de frente al Sureste a calle Joanicó 4115 al 4117, entre Pascual Paladino y Enrique Clay.
La Unidad 002 tiene padrón individual Nº 179.061/002 y según el plano citado cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal el 20/5/76 se ubica en planta baja a cota vertical más 34 centímetros consta de una superficie de 47 metros 86 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "B" y del depósito "C".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate; 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e IVA del rematador (3,66%), y demás que la ley pone a su cargo; 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta el IVA del rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, piso 6).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gerardo Legarra Saavedra, Actuario, Adjunto.

20) N$ 59.400,00 5/pub 31184 Set 25- v Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Espino Juan Carlos contra ALEJANDRINA GREGORIA GUTIERREZ RODRIGUEZ y MIRTA DONATA TERESITA ESPINO. Cesación de Condominio" (Ficha Nº 125/984) se hace saber al público que, el día jueves 4 de octubre de 1990 a la hora 14 y en las puertas de esta Sede, calle Baltasar Brum 583, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, matrícula 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base o sea la suma de N$ 162.108,00 del siguiente bien.
Inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones (San Ramón), empadronado con el Nº 2494, con una superficie de 725 metros, teniendo edificado 64 metros cuadrados, haciéndose constar que la diligencia de remate, será con la presencia del señor Alguacil de esta Oficina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, al igual que los gastos de certificados y honorarios de Escribano, para la titulación del bien; 3) Que los títulos del inmueble de referencia se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina; 4) No existen planos agregados, del bien a subastarse; 5) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más IVA.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

20) N$ 37.800,00 5/pub 31293 Set 25- v Oct 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DOÑA LUCI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cedentes: CRISTINA MAICH MELENDRE y GONZALO POGGIO GRONDONA.
Cesionario: Nirida Elizabeth Ferreira Carrión.
Modificación - Administración: Cristina Maich Melendre.
Contrato: 24/7/90.
Inscripción: Nº 1051, folio 3977 al 3981, Vto., Libro 2.

22) N$ 17.400,00 1/pub 30894 Set 25- v Set 25

TODO HOGAR LTDA.

Fecha: 29 de junio de 1990.
Denominación: TODO HOGAR LTDA.
Socios: MARIO RODOLFO GRAÑA RODRIGUEZ, LUZ MARICEL CANAPA BATISTA.
Capital: N$ 1:000.000,00, Mario Rodolfo Graña 9 cuotas, Luz Maricel Canapá 1 cuota.
Objeto: Distribución, comercialización e Industrialización de artículos de almacén y materias primas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Las Piedras, República Argentina Nº 565.
Inscripción: Nº 77 folios 311/313 año 1990.

22) N$ 23.200,00 1/pub 31854 Set 25- v Set 25

BELMON LTDA.

Contrato: 7 de agosto de 1990.
Inscripción: Registro Nº 1065, folio 4039 Vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: RUSVEL WASHINTON MONTEGHIRFO FRANCIA y ROBERTO BELLO COZZA.
Capital: N$ 600.000,00; integrado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Gral. Flores 3683.

22) N$ 17.400,00 1/pub 31883 Set 25- v Set 25

BELZA LTDA.

Contrato: 29/8/90
Inscripción: Nº 150, Fº 559 al Fº 561, en el tomo Nº 29 de contratos Ley 106.
Socios: MIGUEL BELZA FRANCO Y MARIA TERESA BRAGA SECCHIN.
Objeto: Intermediación en ventas y alquileres de propiedades.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Punta del Este.

22) N$ 17.400,00 1/pub 31900 Set 25- v Set 25

ZABU LTDA.

Contrato: 1º/12/983.
Inscripción: 15/12/983 Nº 1868 Fº 4301, Libro 2 de Contratos.
Socios: HUGO ZAGARZAZU y HECTOR VARELA.
Objeto: Almacén.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: Hugo Zagarzazú.

22) N$ 116.000,00 10/pub 31927 Set 25- v Oct 08

LEOS LTDA.

Contrato: 21/8/90.
Socios: DANILO VEROPALUMBO y OBDULIA CURIEL.
Capital: N$ 400.000,00. Cuotas 40 de N$ 10.000,00 c/u. corresponde a cada socio 20.
Objeto: Compraventa, industrialización, comercialización y distribución de mercaderías su importación exportación y consignación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 929 folios 3527 al 3529 v. Lº 1 Legajo 4358.

22) N$ 23.200,00 1/pub 31928 Set 25- v Set 25

DATASEGUR S. R. L.

Contrato: 5 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 151 folios 546 al 550 v. del Lº Nº 4 de Contratos, Lgajo Nº 3979.
Socios: TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA DEL URUGUAY S. A. (50 cuotas) y RELDIR S. A. (50 cuotas).
Objeto: Prestación servicios a terceros en investigación, desarrollo y explotación bienes y servicios relativos a información, transferencia electrónica de información, fondos y actividades conexas de medios de computación, asesoramientos, consultorías, integrar sociedades para desarrollar actividades mencionadas.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Domicilio: Guaraní Nº 1539, Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Directorio.

22) N$ 29.000,00 1/pub 31937 Set 25- v Set 25

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 239.665. - Montevideo, setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Ferias y Exposiciones del Uruguay S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MUESTRA INTERNACIONAL DE AUTO Y MOTO "AUTO MOTO 91" Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 30890 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.591. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha URUPUNTO S.R.L. (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca "LUNA BELLA", de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 30963 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.855. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Susana de Haedo, Uruguay, solicitó Registro la marca: TATIANA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31624 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTOCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.849. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Garbo S. A. (Uruguay), solicita marca: GARBO Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31890 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.881. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: SENSOGARD Clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31891 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.839. - Montevideo 13 setiembre 1990. - Existir S. A. (Uruguay), solicita marca: FRENETICO Clases Int. 25 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31915 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.896. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: BECAUSE clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31916 Set 25- v Oct 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
ACTA 239.897. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AUSTRALIAN, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31917 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.916. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, PRECISION TRADING CORP. (USA), solicita marca: "PRECISO", clase/s Int. 9 Y 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31939 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.898. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Norman Fox por, Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: YONNEX clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31940 Set 25- v Oct 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.086. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Con esta fecha Fermín Rubens Pizzatti Capobianco, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "P.T.P. A.A.A. Procedimiento tipo Pizzatti Aeromodelismo aplicado a la agricultura", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 29122 Set 25- v Oct 08

Acta Nº U 2832.- Montevideo, 28 de agosto de 1990. Walter Jones por LENFIX S.A. (Uruguay) solicita patente Modelo de Utilidad sobre: "Perfeccionamiento en la carcaza de hidrómetros velocímetricos" por cinco años. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.

24) N$ 22.000,00 10/pub 31878 Set 25- v Oct 08

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE CANTINAS MILITARES

Se emplaza al señor OSCAR DIEGO CARDOZO GORO para que se presente en Secretaría de Cantinas Militares, Piedras Nº 121, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. - El Director de Cantinas Militares, Cnel. Gregorio D. Portela.

27) N$ 9.900,00 3/pub 29713 Set 25- v Set 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Instituto de Psicología (I.P.U.R.)
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/90, del siguiente cargo docente:
- Ayudante, Grado I, 10 horas semanales
1) Desarrollo Neuropsicológico (Formación Universitaria: Psicólogos, Neurólogos, Neuropediatras, Psiquiatras, Psiquiatras Infantiles, Fonoaudiólogos, Psicomotri-

cistas y Lingüistas).
Formación en Institutos de Formación Docente - I.P.A., I.M.S., Magisterio: Acreditar su capacitación específica en Neuropsicología.

Experiencia en trabajo en Equipos Interdisciplinarios Neuropsicológicos. Presentar algunos trabajos de investigación relacionados con la especialidad. Experiencia docente, preferentemente universitaria.
Las bases y requisitos están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias, Cédula de Identidad y Credencial Cívica con constancia de voto en elecciones nacionales.
Las inscripciones se recibirán en Sección Concursos del I.P.U.R. de 8:00 a 12:00 horas, desde el 17 de setiembre hasta el 1º de octubre de 1990.

Las tareas del Ayudante consistirán en: Coordinación de grupos teórico-prácticos donde se presentarán Técnicas de abordaje en neuropsicología.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43789 Set 25- v Set 25

RECTORIA

Se notifica al Sr. OMAR MENTASTE la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 27 de agosto de 1990:

"Vistos los antecedentes, concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo al funcionario Sr. Omar Mentaste por el período 1º/6/90 - 30/9/90".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43790 Set 25- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto turno, dictada en los autos caratulados: ROSSI, GERMAN y BOVE, MONICA C. PEREZ, MABEL, "Pérdida de la Pátria Potestad, (Ficha C/63/990), se cita, llama y emplaza a: Mabel Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43764 Set 25- v Oct 08

CONVOCATORIAS

Las Piedras, setiembre 6, 1990. - Sr. Socio Cooperativista: Por la presente se cita a Ud. para la Asamblea General de C.R.A.M.I. que con carácter extraordinario, se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1990, a las 20.30 horas, en el local de la misma sito en la ciudad de Las Piedras, calle J. de Viana esq. Bolivia, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Responsabilidad de los socios cooperativistas respecto a las obligaciones de la Institución.

Dado la importancia del tema, ruego a Ud. puntual asistencia. - Dr. Luis A. Pérez, Presidente. - Dr. Raúl González Roglia, Secretario.

27) N$ 38.500,00 5/pub 31856 Set 25- v Oct 01

ZONAS FRANCAS

FEDERAL UNION S.A.
Ley 15.921

Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de zona franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del artículo 2º de la ley 15.921, las a ctividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los Inc. A), B), C) y D) del artículo 2º de la referida ley.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 495, folio 5089 a 5096, Libro 2, Legajo 4541.

27) N$ 23.200,00 1/pub 31910 Set 25- v Set 25

TRANSCORP S. A.

Ley Nº 15921.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del Art. 2º de la Ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los Inc. A), B), C) y D) del Art. 2º de la referida Ley.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 497, folio 5105 a 5112, Libro 2, Legajo 4543.

27) N$ 23.200,00 1/pub 31911 Set 25- v Set 25

VARIOS

EXTRAVIO

Se extravió pedigree de ovejero alemán a nombre de ALBA VON ELBA, Nº 16346 con tatuaje Nº E5 de propiedad de Carlos Amy.

27) N$ 2.200,00 1/pub 31877 Set 25- v Set 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ETELSLAND S. A.

Capital: N$ 21:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país. hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;
B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia;
C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones;
D) Casa de cambio, previo autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1990, Nº 512, folios 5254 al folio 5273 v., libro Nº 2, Legajo 4559.

28) N$ 52.200,00 1/pub 31929 Set 25- v Set 25

LIBORELCO S. A.

Capital: N$ 21:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país. hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;
B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia;
C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones;
D) Casa de cambio, previo autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1990, Nº 513, folios 5274 al folio 5293 v., libro Nº 2, Legajo 4560.

28) N$ 52.200,00 1/pub 31930 Set 25- v Set 25

SINBLER S. A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es:
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país. hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;

B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia;

C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones;

D) Casa de cambio, previo autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1990, Nº 515, folio 5309 al folio 5324v., libro Nº 2, Legajo 4565.

28) N$ 52.200,00 1/pub 31932 Set 25- v Set 25

ANDILON S. A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es:
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país. hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;

B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigenc

C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones;
D) Casa de cambio, previo autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1990, Nº 514, folio 5294 al folio 5308, Nº 2, Legajo 4564.

28) N$ 52.200,00 1/pub 31933 Set 25- v Set 25